



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

ÁREA ACADÉMICA NO. 5

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS: UN
ANÁLISIS REFLEXIVO SOBRE LA FUNCIÓN QUE CUMPLE Y LOS
PROCESOS DE FORMACIÓN QUE GENERA**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

**P R E S E N T A:
LESLIE ALINE CUESTA ALEMÁN**

ASESOR: LIC. EDUARDO VELÁSQUEZ SUÁREZ

MÉXICO, D.F.

NOVIEMBRE, 2005

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN.	04
CAPITULO I	
ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO.	
1.1 Las prácticas guerreras en el México prehispánico.	06
1.2 Ejército Colonial.	10
1.3 Ejército Insurgente.	13
1.4 Ejército Revolucionario - Constitucionalista.	25
CAPITULO II	
COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR	
2.1 Misión.	33
2.2 Planteles Militares.	38
2.3 Ruta Profesional Militar.	46
CAPITULO III	
CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO.	
3.1 Concepto de Universidad.	52
3.2 Creación de la Universidad del Ejército.	57
CAPITULO IV	
ANÁLISIS DEL PROCESO DE FORMACIÓN.	
4.1 Crítica a la Universidad del Ejército.	63
4.2 Intereses rectores del conocimiento.	65
4.3 Universidad crítica.	72

V. CONSIDERACIONES FINALES.	77
VI. BIBLIOGRAFÍA.	81

INTRODUCCIÒN

En el caso de México, el Ejército figura como una pieza importante e imprescindible para su buen funcionamiento. Sin embargo, este no solo es un órgano del país encargado de proteger, resguardar y garantizar el libre ejercicio de los derechos y obligaciones que se nos confieren como ciudadanos, sino que, a su vez expresa la idiosincrasia de la cultura mexicana. Dado que, el Ejército es una institución cuya existencia parte de la tradición guerrera prehispánica del México Tenochtitlan y la presencia del pueblo español después de la conquista. Así como las constantes invasiones de países extranjeros al territorio mexicano, respondiendo en su mayor parte a intereses internos de desarrollo y poder. Su historia y consolidación son también las del país mismo.

La Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos es una institución, resultado de la necesidad eminente de la formación de cuadros profesionales que respondan tanto a las funciones que le confiere el Estado como a sus demandas educativas.

El análisis de la misión del Ejército contrapuesto al de la Universidad y su disyuntiva entre formar universitarios críticos al servicio de la sociedad o cuadros militares al servicio de la nación son el objeto de estudio de este trabajo.

El cual, se desarrolla en cuatro capítulos. En el capítulo número uno se lleva a cabo un estudio de los antecedentes históricos sociales y políticos que dieron origen a las Fuerza Armadas y que han marcado su trayectoria.

En el segundo capítulo se describe como está estructurado el Ejército mexicano actual, su misión, objetivo y función, así como su estructura orgánica al interior.

Una vez descrito el origen y función del Ejército, en el tercer capítulo se definen diversos conceptos de Universidad, enmarcándose y fundamentándose el origen de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como su misión y función dentro de la Fuerzas Armadas.

En el cuarto y último capítulo, con base en los tres intereses constitutivos del conocimiento que plantea el alemán Jürgen Habermas, “Estos intereses constituyen los tres tipos de ciencia mediante los que se genera y organiza el saber en nuestra sociedad”¹ bajo la concepción de que el conocimiento es algo que construye el sujeto mismo y no algo que se pueda suministrar. Se realiza un análisis de los procesos de formación que se llevan a cabo al interior del Ejército y los intereses que están presentes en su formación.

¹ GRUNDY, S. *Producto o praxis del currículo*, Ed Morata. pp. 26

CAPITULO I

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

El Sistema Educativo Militar y en concreto la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (U.D.E.F.A), órgano que se desprende del Ejército Mexicano, es el encargado del enriquecimiento académico y cultural del Instituto Armado.¹

El Instituto Armado con el que hoy en día cuenta el país, es una institución que ha atravesado por diversos y difíciles momentos que a su vez han coadyuvado a su consolidación y constitución.

En una primera instancia puede resultar complejo entender el Sistema Educativo Militar, su naturaleza y función. Es por ello que resulta indispensable hacer una somera revisión histórica que dé cuenta de ello.

En este recorrido histórico refiero cuatro períodos, en los que se pueden sintetizar los momentos cruciales del Ejército Mexicano: las prácticas guerreras en el México prehispánico; el Ejército Colonial; el Ejército Insurgente y el Ejército Revolucionario – Constitucionalista.

1.1 Las prácticas guerreras en el México prehispánico.

Como señalé anteriormente, El Ejército Mexicano que hoy en día conocemos y con el cual contamos, no es una institución que surge en la época moderna, aunque tampoco se podría decir con certeza en qué momento surgió.

¹ Cfr. revista del ejército y fuerza aérea mexicanos, p. 8.

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

Sin embargo, esto no quiere decir que tampoco se puedan hacer aproximaciones, algunos de los primeros indicios que aluden a actividades guerreras en México, son unas piezas arqueológicas, encontradas en los estados de Tabasco y Veracruz, en los que se desarrolló la cultura Olmeca, piezas tales como los tocados de piedra, los cuales representan guerreros armados con lanzas protegidos con yelmos y escudos, éstos expresan características de defensa, reflejando así el fenómeno bélico prehispánico.

A partir de estos hallazgos es de suponerse que existieron enfrentamientos armados, siendo necesaria la organización de milicias que tenían como finalidad primordial evitar incursiones de otras tribus y así poder influir mediante el combate en la solución de problemas creados por diferencias de intereses económicos, territoriales, religiosos o sociales, tanto internamente como entre otros pueblos. Esta situación se hizo patente en la organización, preparación y equipamiento para la guerra entre los Mayas demostrando un bélico más desarrollado que otros pueblos².

Por su parte *los Mexicas fueron los que contaban con el ejército más poderoso, orgánica y técnicamente evolucionado para su época, antes de la llegada de los españoles en los pueblos mesoamericanos*³.

El contar con un poderoso ejército le concedió al pueblo Mexica su grandeza, éste a su vez se vio fortalecido por la instrucción que recibían sus jóvenes aspirantes a guerreros en dos grandes centros educativos: el Calmecac y el Tepochcalli.

² Cfr. Museo del Ejército, Cápsula 1

³ Museo del Ejército, Cápsula 3

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

En el Calmecac se preparaba a aquellos que iban a ser jefes militares, la palabra Calmecac literalmente significa hilera de casas, porque así era como tenían distribuidos los cuartos del colegio. Aunque lo más importante por lo que era conocido el Calmecac era por ser la Casa de la Penitencia, ya que de acuerdo con sus creencias era a través de una férrea disciplina el modo en que los estudiantes se robustecían tanto física como espiritualmente⁴.

La disciplina en estas instituciones debía de ser muy rígida, ya que se creían que únicamente de esta forma, el joven Mexica se fortalecía y dotaba del carácter suficiente para convertirse en un gran guerrero orgulloso de su propia educación⁵.

Para poder ingresar al Calmecac se tenía que ser hijo de un noble o de un pillis, es decir, el ingreso a este centro era elitista además de religioso porque se preparaba a los sacerdotes a la vez que guerreros, estos ingresaban en la adolescencia y la enseñanza impartida funcionaba a manera de internado.

Las actividades de los estudiantes comenzaban a partir de la cuatro de la mañana y culminaban hasta el anochecer, dentro de algunas de las actividades que realizaban se encontraban diversos oficios, la limpieza del centro, las ceremonias y la penitencia.

Como era un sistema educativo basado en la penitencia, los sacerdotes tenían que soportar el frío cubriéndose tan sólo con una manta cuando dormían, practicaban el ayuno, cortaban puntas de maguey con la que

⁴ Cfr. Museo del Ejército, Cápsula 4

⁵ Museo del Ejército, Cápsula 5.

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

punzaban su cuerpo en las partes más sensibles, que posteriormente ofrecían en sus ceremonias, entre otras disciplinas.

Los estudiantes también eran llevados a presenciar los combates de cerca, para ser instruidos en las maniobras militares e incluso, llegaban a tomar parte de la lucha. Era tan importante la actividad guerrera, que nombraban sacerdote al joven que más destacaba en los combates, aunque no hubiese terminado aún su educación en el Calmecac.

El otro centro educativo era el Tepochcalli, había uno por cada Calpulli, a diferencia del Calmecac, que era un solo edificio en toda Tenochtitlan. En el Tepochcalli la instrucción se centraba principalmente en la educación militar, no obstante también les enseñaban acerca del campo de batalla, de la misma manera que a los educandos del Calmecac, y en ocasiones también participaban, sólo que como portadores de vituallas* para combatientes.

La religión era el motor principal de la vida del México-Tenochtitlan, en consecuencia, se creía que eran los dioses quienes dictaban a través de oráculos y sacerdotes las acciones de los gobernantes y que exigían como tributo sacrificios humanos para poder otorgar sus favores. Por ello, los Mexicas poseían la convicción de que los favores que otorgaban estas deidades dependían del número de sacrificios humanos que les eran ofrecidos.

* La palabra vitualla significa: Conjunto de cosas necesarias para la comida, especialmente en los ejércitos. Abundancia de comida, y sobre todo, de menestras (guisado de hortalizas y trozos de carne o jamón) o verdura.

En tiempos de paz, los aztecas organizaban las llamadas Guerras Floridas con el único propósito de obtener prisioneros. Estas guerras consistían en enfrentamientos entre el mismo número de combatientes Mexicas y rivales. Luchaban entre sí hasta que capturaban la cantidad necesaria de gente para los sacrificios. Se interrumpía el combate y cada bando conducía a los prisioneros a los altares respectivos para ser ofrendados a los dioses⁶.

Como se puede apreciar, el origen y motivo del ejército prehispánico tenía un trasfondo más cultural que bélico, que se constituía o explicaba a partir de la cosmovisión que tenían referente a la religión y la sociedad, en relación a que tenían que ofrecer sacrificios humanos a los dioses por los favores otorgados y con la finalidad de evitar la incursión de tribus enemigas que se quisieran apoderar de su territorio.

1.2 Ejército Colonial.

La tradición miliciana es tan antigua como la colonización misma. Esta afirmación se hace porque el Ejército Colonial se comenzó a constituir un poco después de la caída de Tenochtitlan, las primeras unidades quedaron integradas con el escaso personal voluntario que acompañó a Córtes. A mediados del siglo XVII, para reorganizar al ejército, se procedió a realizar un sorteo entre los vecinos más capacitados para el servicio de las armas; pero ante la falta de censos confiables que hubieran permitido realizar con equidad esta tarea, se optó por el procedimiento de la leva, ésta se refiere a la remisión de los individuos que son obligados a servir a las fuerzas armadas.

⁶ Cfr. Museo del Ejército, Cápsula 7

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

El procedimiento de la leva se mantuvo combinado con el enganche voluntario, el propósito principal de estos primeros cuerpos militares era el de garantizar la custodia del Real Palacio de Nueva España y la protección de algunos puertos marítimos que eran punto clave de las zonas fronterizas.

(...) Prestar servicio de las armas en defensa de la comunidad, más que una obligación, fue un requisito de sobrevivencia personal y colectiva, desde la fundación de las primeras poblaciones hasta bien entrado el siglo XIX⁷.

Los más interesados en contar con un cuerpo de militares, eran los comerciantes y colonizadores acaudalados, por lo que puede decirse que buena parte del ejército colonial se constituyó con los recursos aportados por éstos, a la vez que organizaron las corporaciones de infantería y caballería conocidas como batallones y escuadrones provisionales.

Sin embargo, la combinación de estos dos tipos de reclutamiento, daban como resultado un ejército incipiente e ineficaz, por lo que no se pudo alcanzar la autosuficiencia para repeler las invasiones, combinadas a su vez con sublevaciones continuas de los pueblos conquistados.

Ante esta situación se solicitó al rey Borbón Carlos II de España, que enviara a la colonia de la Nueva España, cuadros de jefes y oficiales, para así habilitar un ejército regular en el país. Este accedió a estas peticiones y así fue como se constituyó el primer ejército regular de la Nueva España⁸.

⁷ MEDINA, Luis. (1995). *Hacia el nuevo Estado México, 1920-1994*. (2ª. ed.) México: Ed. FCE. pp. 21-22.

⁸ Cfr. Museo del Ejército, Cápsula 14

En la Nueva España, se sentía una paz relativa, además de que se contaba con las compañías cívicas o de milicianos que conservaban el orden en los poblados, no siendo necesario un gran ejército, por lo que las tropas profesionales que eran pagadas por el gobierno, tenían cortos efectivos, y su crecimiento había sido mínimo.

La caída de La Habana y otras victorias de las armas británicas en el Mar Caribe, hicieron visible el descuido en el que se había mantenido a la Nueva España, así como la necesidad urgente de corregir esa situación. Empero, la negligencia con que se había manejado y el abandono en que se encontraba hasta ese entonces el ejército, demostró que era difícil encontrar jefes y oficiales aptos para instruir y adiestrar los componentes de las nuevas unidades que se formaban, y asimismo dotarlos de armamento adecuado⁹.

Se necesitaba retomar y continuar con la reorganización del ejército, así que para reclutar personal nuevamente se recurrió al sorteo entre los vecinos de los pueblos que estuvieran capacitados para el servicio de las armas, sin embargo ante la falta de un censo adecuado se recurrió nuevamente al sistema de la leva.

Durante el Virreinato del Marqués de Croix de 1766 a 1771, se reorganizaron y reforzaron los cuerpos militares que no habían tenido modificaciones en el curso del gobierno antecesor¹⁰. Siendo la constante, dentro del ejército los frecuentes vaivenes en los que se mantenía el ejército.

⁹ Cfr. Museo del Ejército, Cápsula 15

¹⁰ Museo del Ejército, Cápsula 16

Dado que el sistema de reclutamiento no respondía meramente a la protección de la Nueva España, sino que se combinaba con intereses personales, tales como; la protección y resguardo de los bienes adquiridos en la conquista, la sobrevivencia personal y colectiva, ante las frecuentes sublevaciones de algunos poblados inconformes con las nuevas formas de organización que les imponía el gobierno colonial, y el hecho de que en ocasiones algunos grupos de gente armada querían doblegar a aquellos que no contaban con las armas suficientes para hacerles frente, ante la invasión.

1.3 Ejército Insurgente.

Posteriormente durante la madrugada del 16 de septiembre de 1810, en el pueblo de Dolores, Guanajuato, el cura Don Miguel Hidalgo encabezó la rebelión que dio principio a la lucha armada por la separación de la Nueva España en la metrópoli, con el propósito de derrocar al gobierno colonial y hacer de México una nación independiente.

Para tales fines, se liberaron a los presos de la cárcel local y se aprendió al Sub-Delegado del gobierno español. El improvisado ejército crecía rápidamente ya que, al pasar por los pueblos, se unían los campesinos y criollos descontentos con el gobierno colonial¹¹.

Los insurgentes comenzaron la lucha con pocas armas de fuego y aunque no dispusieron jamás de una cantidad suficiente de armas como para hacer frente al enemigo ventajosamente, el resto de su armamento se componía de

¹¹ Cfr. Museo del Ejército, Cápsula 17

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

lanzas improvisadas, machetes, hondas y útiles de labranza, que resultaron ser muy efectivos en los combates entablados cuerpo a cuerpo.

Con la muerte de Hidalgo en 1811 y la de Morelos en 1815, la lucha de Independencia quedó temporalmente acéfala; es decir, se carecía de un caudillo que dirigiera la contienda. En ese marco de incertidumbre, surgen las figuras de Francisco Javier Mina y Pedro Moreno, quienes posteriormente son sorprendidos por las fuerzas realistas y en la lucha muere Pedro Moreno y Javier Mina es apresado y fusilado.

Sin Francisco Javier Mina y Pedro Moreno que se habían convertido en los jefes insurgentes más sobresalientes a la muerte de Hidalgo y Morelos, cuando también mueren son Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide, quienes concluirían los largos esfuerzos de un pueblo en su afán por alcanzar la libertad.

A raíz de los reveses y bajas que las armas independentistas sufrieron, Guerrero queda comisionado para mantener y fomentar la Revolución en las regiones meridionales del país, fortificando y reorganizando a sus tropas, estableciendo a su vez una fundición de artillería y también la fabricación de pólvora.

Guerrero obtuvo continuos triunfos sobre los realistas, alarmado el Virrey, comisionó a Agustín de Iturbide para que terminara con esa situación. Después de constantes intentos, Iturbide consigue una entrevista con Guerrero, en la que le expone el plan concebido para obtener la independencia, el cual es aceptado por Guerrero. El 27 de septiembre de

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

1821 entran triunfales a la Ciudad de México, Iturbide y su Ejército Trigarante. Al día siguiente, se firmó el Acta de Independencia del Imperio Mexicano¹².

Una vez firmada el acta de Independencia del Imperio Mexicano y designada a Regencia que habría de gobernarlo, el Generalísimo Iturbide organizó la administración pública en cuatro Secretarías de Estado. Entre ellas fundó la de Guerra y Marina, encargada de los asuntos militares del país. El 4 de octubre de 1821, el marino retirado Antonio de Medina fue nombrado Primer Ministro de Guerra y Marina del México Independiente.

El Secretario de Estado dividió su ministerio en ocho secciones que fueron: Infantería, Caballería, Artillería, Fortificación e Ingenieros de la Marina, Comandancias y Capitanes Generales, Presidios y Puntos Militares, Militares Retirados, y la correspondiente a Hospitales, Montepíos, Pensiones y Premios.

El Alto Mando del Ejército Imperial Mexicano se constituyó en jerarquías compuestas de un Generalísimo, que fue Agustín de Iturbide; un Teniente General: Pedro Celestino Negrete, más cinco Mariscales de Campo y once Brigadieres. (...) Es de notarse que el Ejército quedó formado “a la española” pues en él se conservó la escala jerárquica que se tenía en España, modificada únicamente por el aumento del grado de Generalísimo¹³ y que es en este momento cuando se comienza a conformar un Ejército en forma.

¹² Museo del Ejército, Cápsula 21

¹³ Museo del Ejército, Cápsula 22

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

La escala jerárquica del Ejército Imperial Mexicano comprendía los niveles de soldado, cabo, sargento, sub-teniente, teniente, capitán, sargento mayor, teniente coronel, coronel, brigadier, mariscal de campo, teniente general, y capitán general¹⁴.

La influencia de las ideas de la Revolución Francesa, aunque tardías, causó divisiones en el ejército y las sublevaciones se incrementaron. En 1838 se promulgaron varios decretos que beneficiaron considerablemente al Ejército. Estos se debieron a la iniciativa progresista del general José María Tornel y Mendivil, que en esa época fungía como Ministro de Guerra y Marina del gabinete del Presidente Bustamante¹⁵.

El 5 de febrero de 1857, bajo la presidencia del General Ignacio Comonfort, el Congreso Constituyente expide una nueva constitución Liberal que sentaría las bases de una República Representativa, Popular y Federal, compuesta de 23 estados libres y soberanos en su régimen interior, pero unidos en una Federación.

El gobierno se organizó en tres poderes:

- 1) El Legislativo, conformado en una sola cámara.
- 2) El Ejecutivo encabezado por un Presidente de la República y cinco ministros.
- 3) El Judicial, integrado por la Suprema Corte de Justicia, Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito.

¹⁴ Museo del Ejército, Cápsula 23

¹⁵ Cfr. Museo del Ejército, Cápsula 28

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

Los conservadores, inconformes con la nueva constitución, lanzan el Plan de Tacubaya, documento en el que pedían se desconociera la constitución vigente y se elaborara otra, aparte de proclamar al General Comonfort como Presidente Constitucional. El presidente Comonfort se adhiere de inmediato al Plan y manda aprehender a Benito Juárez. Posteriormente, Comonfort es desconocido como Presidente de la República, y el General Felix Zuloaga es instado por los propios conservadores para que ocupe ese cargo.

Luego de ser amenazado por los rebeldes, el General Comonfort tomó la precaución de poner en libertad a Benito Juárez y se dispuso a organizar la defensa de la Ciudad. Pero el descontento general, los disturbios, y los constantes reveses lo hicieron emprender la huida del país, por lo que, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Licenciado Benito Juárez, ocupó la Presidencia de la República¹⁶.

Durante el período de 1863 a 1867, el Ejército Liberal experimentó importantes mejoras que le permitieron expulsar en forma definitiva a los franceses del país.

Los contingentes que componían las tropas liberales eran, en su mayoría, campesinos, cazadores, y gente del pueblo, lo mismo que sus jefes, oficiales y hasta generales, quienes se forjaban en las luchas contra el enemigo.

El ejército mexicano continuamente se improvisaba, y los deficientes servicios de la retaguardia imposibilitaban el éxito de sus comandantes en campaña. El armamento era símbolo, de mala calidad, exceptuando en

alguna medida a las tropas norteamericanas que, por su cercanía con Estados Unidos, disponían de un armamento de mejor manufactura y más eficaz que las armas que operaban en el centro y sur de la República.

Fue hasta el año de 1866 en que el Presidente Benito Juárez determina la creación del Cuerpo del Ejército de Occidente. Esta milicia se constituyó con las fuerzas del General Ramón Corina, quien se encontraba al mando, y la de los Generales Nicolás de Régules y Vicente Riva Palacio¹⁷.

Después de la derrota de los imperialistas y los conservadores, se instaura la República el 15 de junio de 1867. La guerra había ocasionado trastornos políticos, sociales, económicos y militares. Reorganizar la administración pública y el Ejército eran tareas prioritarias.

Una circular del 23 de julio de 1867 indicaba que el Ejército quedaría reducido a cinco divisiones al mando de Nicolás de Régules, Porfirio Díaz, Mariano Escobedo, Ramón Corona y Juan Álvarez, bajo los tres artículos siguientes:

- 1) Se derogan todas las disposiciones por las que, con motivo de la guerra se concedieron facultades y autorizaciones discrecionales a diversos generales del ejército nacional
- 2) Los actuales comandantes militares de los estados continuarán ejerciendo en ellos sus funciones, como si fuera en sitio, mientras se establece el orden constitucional.

¹⁶ Cfr. Museo del Ejército, Cápsula 36

¹⁷ Museo del Ejército, Cápsula 40

- 3) Los cuerpos del ejército de la República, denominados del Centro, de Oriente, Norte y Occidente, se reducirán a cuatro divisiones destinadas a custodiar los puertos en ambos mares, y en consecuencia cada división tiene designada su dotación de 4,000 elementos.

El objetivo de esta nueva organización fue guarnecer las fronteras y las costas del Golfo de México, al igual que organizar la Guardia Nacional y la Policía. También fueron creadas colonias militares¹⁸.

La reelección de Benito Juárez y el licenciamiento de la tropa sobrante luego de la reorganización proyectada, causó el descontento de algunos militares, entre los que se encontraba Porfirio Díaz, quien más tarde presentaría su renuncia al Ejército de Oriente, retirándose a Oaxaca e instalándose en la Hacienda de la Noria, que le había sido regalada en reconocimiento a sus servicios.

Las sublevaciones continuaban, siendo la más importante la de la Hacienda de la Noria, comandada por el General Porfirio Díaz. En este lugar se elabora el Plan de la Noria, donde pedía la suspensión del orden constitucional y el establecimiento de una junta para reorganizar el país.

A este levantamiento se unieron militares. La insurrección fue combatida eficazmente por las tropas leales que las neutralizaron en diferentes regiones

¹⁸ Museo del Ejército, Cápsula 43

del país. Posteriormente, el Presidente Benito Juárez que continuaba en el gobierno, muere el 18 de julio de 1872, víctima de una afección cardíaca¹⁹.

Después del triunfo del Plan de Tuxtepec que desconocía a Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente de la República, el 28 de noviembre de 1876, el General Porfirio Díaz asumió el Poder Ejecutivo y fue ratificado el 2 de mayo del año siguiente.

El General Pedro Ogazón formó parte de su gabinete como Secretario de la Guerra. A él le encargó el Presidente Porfirio Díaz precisar el conocimiento de la extensión del territorio nacional, y para ello creó la comisión Geográfica Exploradora.

El gobierno de Díaz advirtió la importancia de estos trabajos, así que para el levantamiento de la carta General de la República, se destinó personal proveniente del Colegio Militar y un presupuesto para gastos.

El 24 de enero de 1879, Porfirio Díaz firmó un decreto en el que estableció el cuerpo especial del Estado Mayor, destinado a realizar con la mayor precisión posible los trabajos topográficos de la Comisión, entre otras labores. Este cuerpo debería depender directamente de la Secretaría de Guerra y Marina, integrando un departamento que duraría en funciones hasta 1899.

¹⁹ Cfr. Museo del Ejército, Cápsula 44

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

El Cuerpo Especial de Estado Mayor estaba formado por personal con altas calificaciones y profundos conocimientos en ingeniería. Para el ingreso a dicho cuerpo, se exigía a los aspirantes aprobar las materias con el máximo de aprovechamiento que señalaba el Colegio Militar, según el programa de estudios. Cumplido este requisito, los alumnos ingresaban al Cuerpo con el grado de Teniente. Los oficiales que desearan pertenecer a dicho Cuerpo deberían sustentar un examen ante un jurado de profesores del Colegio Militar.

La creación de este organismo tenía como misión satisfacer dos objetivos principales:

- 1) Mantener relaciones con todos los organismos del ejército y sus diferentes armas, para estudiar mejor su estructura y formular sus reglamentos y, por otra parte;
- 2) La formación de la Carta General de la República, la obtención de datos estadísticos, así como el levantamiento de planos y la formación de itinerarios para el movimiento de tropas.

Estas dos metas con el tiempo darían como resultados la mejor organización del ejército, por un lado, y por el otro, el más profundo conocimiento del territorio nacional pues, a partir de este momento, el gobierno porfirista iniciaría la creación de las comunicaciones terrestres de la nación.

El dotar de un reglamento a la organización y funcionamiento del Cuerpo Especial de Estado Mayor, puede considerarse como un hecho interesante

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

ya que, además, fue bastante completo para la época en que se estableció, y constituyó la columna vertebral de los mandos de las fuerzas armadas²⁰.

El presidente de la República, como jefe del Poder Ejecutivo de la nación, es también el jefe de las Fuerzas Armadas y probablemente, por su origen militar, el General Porfirio Díaz, puso especial atención al desarrollo del ejército.

El instituto armado fue objeto de detallados estudios por parte del Cuerpo Especial de Estado Mayor, con el propósito de perfeccionar todas las áreas de la Secretaría de Guerra y Marina.

Se acondicionaron todas sus dependencias, como el Departamento de Cuenta y Administración, cuya existencia se prolongó muchos años después. Se instalaron en esta Secretaría los Talleres de Imprenta, Litografía, Fotografía y Fotograbado, entonces considerados como los más modernos sistemas de impresión.

Con el fin de mantener un equilibrio entre el número de elementos del Ejército y el presupuesto general de egresos de la nación, se determinó una balanceada reducción de sus efectivos; es decir, habría menos soldados, pero estarían mejor preparados.

Esto daría como resultado un pequeño, pero bien armado conjunto militar, en las postrimerías del extenso período presidencial del General Porfirio Díaz,

²⁰ Museo del Ejército, Cápsula 45

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

el 31 de octubre de 1900 se expidió la ley Orgánica del Ejército, misma que entró en vigor el 31 de julio de 1901²¹.

En busca del mejoramiento cultural y profesional de los miembros del ejército, se establecieron academias especiales para los oficiales, y escuelas elementales para clases y soldados.

Por considerar de importancia divulgar entre la comunidad castrense cuanto asunto de carácter militar o cultural debieran conocer los jefes y oficiales del Instituto Armado, se creó la Revista del Ejército y la Marina, publicación que llenó un importante vacío en aquella época.

Las actividades del Cuerpo Especial de Estado Mayor, se enfocaron además, a la ejecución de trabajos relacionados con la mejor organización general del Ejército. Se elaboraron los reglamentos para lograr el control moral y profesional de todos los miembros del Ejército, según su jerarquía y sus funciones específicas.

Estas funciones se vieron completadas con la atención concedida a los trabajos cartográficos realizados por la Comisión Geográfica Exploradora, que pudo evocarse a complementar la Carta Militar de la República, lo que propició la división territorial militar con la creación de las zonas militares.

El Plan General que el ejecutivo de la nación General Porfirio Díaz, se había trazado para mejorar y consolidar las condiciones morales, intelectuales y

²¹ Cfr. Museo del Ejército, Cápsula 46

materiales del Ejército, consideraba también todo lo relativo al armamento con que éste debería ser dotado²².

1.3 Ejército Revolucionario-Constitucionalista.

Según la convención histórica aceptada, la etapa armada propiamente dicha de la Revolución mexicana incluye la revuelta maderista, que dura apenas cinco meses; la etapa de la lucha constitucionalista en contra de la usurpación de Huerta (1913-1915); la contienda de facciones, en la cual se enfrentan los carrancistas a las fuerzas de Villa y Zapata (1915-1919); y termina precisamente con la insurrección de Obregón contra Carranza. Desde un punto de vista político todo ese periodo se puede dividir, a su vez, en la Presidencia de Madero (1911-1913), en el periodo preconstitucional de la Primera Jefatura de Venustiano Carranza (1917-interrumpida en 1919) y la presidencia de Alvaro Obregón (1920-1924)²³.

Al iniciarse la revolución popular de 1910, unos 29,000 hombres formaban el Ejército federal. Existían además los temidos Cuerpos de Rurales, que dependían de la Secretaría de Gobernación. Al personal de tropa se le reclutaba por el sistema de leva, lo que traía como consecuencia que hubiera en el Ejército elementos de notoria mala conducta. Además, incluía otros que eran víctimas de los jefes políticos y regionales, y que eran enviados al Ejército a servir tres años, en contra de su voluntad. De esta manera, al estallar la revolución se produjeron grandes deserciones que redujeron

²² Museo del Ejército, Cápsula 47

²³ MEDINA, Luis. (1995). *Hacia el nuevo Estado México, 1920-1994*. (2ª. ed.) México: Ed. FCE. pp.

notablemente los efectivos de este Ejército, heredero del Ejército liberal del siglo anterior²⁴.

No privada en estos numerosos contingentes la necesidad imperiosa de un sueldo diario para subsistir y combatir, les bastaba obtener de los ranchos, haciendas y poblados, alimentos, monturas, caballos y armas. Para distinguirse de las tropas regulares se colocaban en el sombrero una cinta tricolor.

La enemistad, el paisanaje y los incontenibles deseos de liberarse del hacendado o del patrón, los llevaba a engrosar voluntariamente las filas de las fuerzas revolucionarias, por lo que no fue preciso establecer un sistema especial de reclutamiento.

Los civiles que decidían conservar su condición por carecer de capacidades militares o negarse a tomar las armas no obstante su adhesión a la causa revolucionaria, recibían encomiendas como negociadores, ideólogos o bien secretarios particulares de los jefes militares, pero eran considerados ajenos a su estirpe por los ciudadanos armados. Estos civiles eran, por lo general, personas con educación superior formal, en contraste con la gran mayoría de los líderes militares, y a la larga habrían de constituir el núcleo de la clase política civil posrevolucionaria²⁵.

Al inicio de la contienda, el armamento de los revolucionarios, estaba formado por armas de fuego viejas y de diversos calibres, escopetas y hasta

²⁴ Cfr. Museo del Ejército, Cápsula 48

machetes. Tan pronto como Madero estuvo en posibilidades de adquirir una buena cantidad de carabinas Winchester 30-30, las repartió entre sus partidarios²⁶.

Los altos mandos del Ejército de la usurpación de Victoriano Huerta estaban constituidos, en su mayoría, por generales de avanzada edad: veteranos de las guerras de Intervención, del segundo Imperio, y de las revueltas intestinas. Estos Generales se forjaron en las guerras civiles y se hicieron viejos en la placidez de la paz porfiriana.

Otro grupo era el de los Generales que hicieron su carrera en los cuerpos de tropa, sin haberse preparado en el Colegio Militar o en la Escuela Militar de Aspirantes. Estos Generales obtuvieron su experiencia militar en la vida de guarnición y en las guerras contra los pueblos Yanquis, Mayos y Mayas.

Existía otro grupo de Generales relativamente jóvenes procedentes del Colegio Militar de Chapultepec. Los oficiales de línea procedían de las dos escuelas de formación de aquella época: El Colegio Militar y la Escuela Militar de Aspirantes.

La primera formaba ingenieros: geógrafos, constructores y artilleros. La segunda formaba oficiales tácticos de las armas de Infantería, Caballería y Artillería.

²⁵ MEDINA, Luis. (1995). *Hacia el nuevo Estado México, 1920-1994*. (2ª. ed.) México: Ed. FCE. pp.

27

²⁶ Cfr. Museo del Ejército, Cápsula 49

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

Al iniciarse la Revolución Carrancista, algunas tropas federales se pasaron con los revolucionarios y otras fueron fieles al gobierno de la usurpación. Durante el período de Huerta, el reclutamiento se hacía mediante el sistema de leva²⁷.

A los tres años del pronunciamiento revolucionario de Francisco I. Madero, y siendo éste Presidente de la República, nombra al General Victoriano Huerta, Comandante de la Plaza, para combatir a los sublevados de la Ciudadela.

Victoriano Huerta se une a los rebeldes y desconoce al gobierno, mandando a aprehender al Presidente Madero y al Vice-Presidente José María Pino Suárez. Esta traición al orden establecido provoca reacciones distintas en todo el país. Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, y otros maderistas, firman el decreto que crea el Ejército Constitucionalista.

Cuatro días después del artero asesinato de Madero y Pino Suárez por órdenes del General Victoriano Huerta, Venustiano Carranza y otros leales al gobierno federal lanzan el Plan de Guadalupe.

Este importante documento sintetiza los momentos que significaron el inicio de un trascendental cambio para la formación de un nuevo Ejército en el desarrollo de México. Por decreto el 19 de febrero de 1913, Venustiano Carranza, gobernador constitucional del estado de Coahuila, y con motivo del

²⁷ Cfr. Museo del Ejército, Cápsula 51

desconocimiento del gobierno ilegítimo del General Victoriano Huerta, creó el Ejército Constitucionalista²⁸.

Fue un Ejército originario del pueblo y que iba a integrarse en diferentes partes del país, encabezado por jefes improvisados que se iban a unir a Venustiano Carranza en su lucha contra la ilegalidad.

El Ejército Constitucionalista quedó dividido en tres grandes cuerpos: el del Noroeste, al mando del General Alvaro Obregón. La división del Norte a cargo del General Francisco Villa y el cuerpo del Noroeste comandado por el General Pablo González²⁹.

Para tratar de limar asperezas y lograr la reunificación revolucionaria, se convocó a una convención de jefes del Ejército Constitucionalista, y en vista de que no había acercamiento entre los jefes en pugna, el 30 de octubre la Convención de Aguascalientes tomó esta resolución:

Por convenir a los intereses de la Revolución, cesan en sus funciones como primer jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo Venustiano Carranza, y como jefe de la División del Norte el Ciudadano Francisco Villa. (museo del ejército, cápsula 54)

Venustiano Carranza desconoció la Convención y trasladó su gobierno a Veracruz, lo que origina una desbanda de delegados a la Convención y creación de dos fracciones rivales: los Constitucionalistas que apoyaban a Carranza, y los Convencionistas, a favor de Francisco Villa.

²⁸ Museo del Ejército, Cápsula 52

²⁹ Museo del Ejército, Cápsula 53

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

En sus esfuerzos por convertir al Ejército en un organismo apolítico, Venustiano Carranza comprendió que era necesario transformarlo en una institución y hacerlo profesional, ya no mantenerlo como un organismo improvisado. En consecuencia nació la idea de mejorar la educación de los futuros oficiales.

El 15 de noviembre de 1915 se ordenó la integración de la Escuela Militar de Aviación y los Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas, para aprovechar al máximo el uso del material aéreo. Y por decreto expedido por Carranza, se creó una Academia de Estado Mayor, que tendría la misión de impartir la enseñanza correspondiente, mientras se establecían los planteles necesarios, en los cuales la educación habría de ser más amplia.

La Academia de Estado Mayor inició de inmediato sus labores, y dependía directamente de la Secretaría de Guerra y Marina, por conducto del Departamento de Estado Mayor. La Academia de Estado Mayor dejó de funcionar el 31 de diciembre de 1919, porque el primero de enero de 1920 se ordenó la reapertura del Colegio Militar.

Otro importante establecimiento fue la escuela Constitucionalista Médico Militar, producto genuino de la revolución, ya que desde la fundación de la Sanidad Militar en 1824, los jefes militares escogían al arbitrio el lugar donde establecerla.

El establecimiento de estos tres organismos institucionales daría inicio a una paulatina serie de reformas, encaminadas al mejoramiento cultural y técnico, así como a la modernización de las fuerzas armadas³⁰.

Salvo el pequeño movimiento subversivo del General Cedillo circunscrito a una zona de San Luis Potosí y carente de toda significación militar, el Ejército encontró una época de paz y progreso.

A partir de ese momento, comienza paulatinamente la profesionalización del Ejército de la Revolución. Desde su ingreso al gabinete del General Plutarco Elías Calles, el General Joaquín Amaro, Secretario de Guerra y Marina, puso en práctica un vasto plan para convertir a los soldados de la revolución, en verdaderos soldados profesionales.

De esta forma, se reorganizó la Secretaría de Guerra y Marina, sustituyendo a elementos por militares efectivos. Se procedió a la organización de las unidades tácticas de acuerdo con las experiencias y enseñanzas obtenidas durante la revolución y los últimos movimientos armados.

Se llevó a cabo una vasta obra de reconstrucción y construcciones militares, arreglando viejos cuarteles y edificando nuevos, también se nombraron agregados militares en diversos países, a fin de que la Secretaría tuviera información del progreso de otros Ejércitos. Se dio el apoyo necesario a la Aviación Militar, estimulando a aquellos pilotos que se distinguieron en su profesión.

³⁰ Museo del Ejército, Cápsula 56

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

Es Venustiano Carranza quien crea el arma de Aviación Militar dentro del Ejército Constitucionalista el 5 de febrero de 1915. y es a fines de éste cuando se integran los Talleres Nacionales de construcciones aeronáuticas en los llanos de Balbuena. Se trata del inicio de lo que sería la Fuerza Aérea Mexicana³¹.

Se creó la comisión técnica como cuerpo consultivo, a fin de que se dedicara al estudio y reforma de las leyes y reglamentos militares. Su labor fructificó en la publicación de las leyes de disciplina, de ascensos y recompensas, y de retiros y pensiones del Ejército y Marina.

Para el año de 1935, existía ya un importante número de escuelas militares que formaban y capacitaban oficiales, como: Escuelas de Preparación de Clases para Cabos y Sargentos; Escuelas de formación, el Colegio Militar, la Escuela Militar de Aviación, la Escuela Naval Militar, la de Veterinaria, la Médico Militar y la Militar de Intendencia. La Escuela de Aplicación, ubicada en un solo plantel para los cursos de Infantería, Caballería y Artillería; Escuelas de Especialización para Oficiales y la Escuela Superior de Guerra.

La responsabilidad de organizar, equipar, adiestrar y administrar a la Fuerza Aérea Mexicana recae en el Alto Mando, y su posición está perfectamente definida dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de la Defensa Nacional, para cumplir las misiones generales que le han sido asignadas. Y de esta manera, se consolidaron las bases técnicas para el perfeccionamiento de nuestras actuales Fuerzas Armadas (FA)³².

³¹ Museo del Ejército, Cápsula 61

³² Cfr. Museo del Ejército, Cápsula 59

ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO MEXICANO

Como se puede apreciar, la conformación de las FA responde y se liga directamente a la del propio país. Aproximarse al conocimiento de algunas de sus principales características permite entender la naturaleza, sentido y misión de las FA.

CAPITULO II

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

2.1 Misión.

Con base en el capítulo anterior, se puede apreciar que el Ejército y en concreto la educación militar, están inmersos en un escenario histórico - social que tiene como raíz y origen a la revolución mexicana.

Siendo el Ejército y Fuerza Aérea producto de esa revolución y, como nación instituida, la Constitución Política General de la República y la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos estipulan que “(...) *El ejército y la Fuerza Aérea son instituciones permanentes (...)*”³³ Y le asignan las siguientes misiones generales:

- Defender la integridad territorial, la independencia política y soberanía de la nación.
- Garantizar la seguridad interior.
- Auxiliar a la población civil en caso de necesidad pública.
- Realizar acciones cívicas y obras sociales que apoyen el progreso y desarrollo del país y,
- En caso de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio a las personas, protección de sus bienes y reconstrucción de las zonas afectadas.

³³ LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, *Título Primero, Misiones generales, capítulo único*, art. 1º . 15. abril. 1971, México.

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

Todo ello con la finalidad de atender en las mejores condiciones la integridad, independencia y soberanía del país. Son las Secretarías de la Defensa Nacional y Armada de México a quienes les toca la realización de dichas acciones específicas para coadyuvar al desarrollo nacional, proporcionando con ello una estabilidad social que favorezca la confianza del pueblo en su institución armada. Su misión es formar militares capaces de cumplir con las misiones generales que le confieren la Constitución y las Fuerzas Armadas.

Y su objetivo es “formar el carácter de comandante, liderazgo y ascendencia en sus subordinados, autodisciplina, logrando un perfil intelectual y físico para resistir las fatigas y ejercer el mando y administración de las pequeñas unidades hasta el nivel de sección de conformidad con el Plan General de Educación Militar.

Lograr una sólida preparación en las técnicas y en las tácticas militares, conocimiento y manejo del armamento individual y colectivo, conducción de vehículos de transporte y combate y además aspectos del arte militar, del derecho internacional humanitario y derechos humanos. Proporcionarle habilidades y conocimientos de didáctica para desempeñarse como instructor militar³⁴”.

“Conocer la legislación y derechos vigentes, cultivar y afirmar los valores de lealtad, honor, valor, disciplina, patriotismo, honradez y demás virtudes militares del Ejército y Fuerza Aérea³⁵”.

³⁴ Dirección Militar de Educación Militar. SEDENA

³⁵ Curso de Adiestramiento Básico Individual para Cadetes de Nuevo Ingreso a los Planes Militares de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

Dirigiendo sus esfuerzos hacia la formación de talento humano, en beneficio de tres premisas fundamentales:

- 1) Garantizar el cumplimiento de sus misiones que la ley establece para el Instituto Armado, en beneficio de la comunidad mexicana.
- 2) Estructurar los elementos para su desarrollo futuro, en concordancia con el proceso evolutivo de la vida nacional.
- 3) Materializar la preparación militar, con base en una doctrina que coordine las acciones del Ejército, fuerza Aérea y Armada, vinculando la educación con el adiestramiento y su aplicación en el cumplimiento de sus misiones institucionales, así mismo, coadyuvar al desarrollo y modernización del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, mediante el mejoramiento de la formación profesional de sus integrantes, fortaleciendo la calidad de la enseñanza militar, dotándola de un carácter integral, cubriendo los espacios educativos existentes e incrementando la eficacia general del sistema³⁶.

Con base a su misión y objetivos, se puede definir en términos más generales, que el sistema educativo militar se sustenta en un conjunto de reglas, principios y elementos que, ordenadamente relacionados entre sí, contribuyen al logro de los objetivos educacionales, los cuales a su vez coadyuvan al logro de las misiones encomendadas.

Alimentándose al mismo tiempo de la orientación doctrinaria de la cultura militar, producto de sus antecedentes, de la idiosincrasia popular y de la sociedad en la que se encuentra inserta. Por tanto, se puede decir, que es en las Fuerzas Armadas donde se deposita la confianza de que el elemento

³⁶ Cfr. Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. *Sistema Educativo Militar*. Órgano de Divulgación Militar. Época III, Año 94, marzo del 2000. p.1.

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

militar existe para garantizar el libre ejercicio de todos los derechos que la Constitución general de la República otorga a cada ciudadano. Colaborando en la conservación del orden interno y contribuyendo a la búsqueda pacífica del progreso³⁷.

Para que esto se pueda llevar a cabo y el Ejército mexicano cumpla con las misiones que le fueron asignadas, la Constitución política General de la República y la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos estipulan que *“El ejército y la Fuerza Aérea deben ser organizados, adiestrados y equipados para las operaciones que reclama el cumplimiento de sus misiones”*³⁸

El Ejército Mexicano tiene designadas diversas actividades, por ende, requiere de estructuras flexibles, y del uso de tecnologías altamente innovadoras para así poder dar respuesta a cada una de ellas.

La educación militar resulta condición necesaria para el desarrollo de las nuevas tareas. El tipo de educación impartida busca mediante modernos sistemas y técnicas pedagógicas, el logro de los objetivos de cada proceso formativo³⁹. Desde la creación de la academia de los Cadetes en la época de la Independencia, hasta su actual estructura, éste ha sufrido múltiples variaciones, las cuales se pueden ver reflejadas en la creación o supresión de planteles educativos, esto, con el fin de dar respuesta a las distintas

³⁷ Cfr. Museo del Ejército, cápsula 82.

³⁸ LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, *Título Primero, Misiones generales, capítulo único*, Art. 2°. 15. abril. 1971, México.

³⁹ Cfr. GARDUÑO, Guillermo. *Anuario educativo mexicano: La Educación militar en México*. Tomo I. México, Ed. La Jornada/UPN, 2001. 208pp. , 213

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

necesidades y requerimientos de militares capacitados, que sean considerados indispensables en su momento histórico, para el cumplimiento de las misiones señaladas anteriormente.

La educación militar se ha clasificado y dividido de acuerdo a los niveles de actividad y a la propia composición del Ejército y Fuerza Aérea. La ciencia de la guerra (como ellos la llaman), las técnicas y los descubrimientos aplicados a la actividad castrense, se estudian en diferentes tipos de escuelas militares. De las cuales, al egresar se obtienen grados diferentes dependiendo de la escuela.

Son la Dirección General de Educación Militar y la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, las dependencias responsables del control académico y administrativo de los planteles militares ante la Secretaría de Defensa Nacional del país.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea; *“Los establecimientos de educación militar, tendrán por objeto la educación profesional de los miembros del Ejército y Fuerza Aérea, para la integración de sus cuadros, e inculcarles la conciencia de servicio, amor a la patria, la superación profesional y la responsabilidad social de difundir a las nuevas generaciones, los conocimientos que les hubieran transmitido”*⁴⁰

⁴⁰ LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, *capítulo VII, Establecimiento de educación militar, Art. 122.* 15. abril. 1971, México.

2.2 Planteles Militares.

Actualmente, el sistema educativo militar, imparte alrededor de 230 carreras y cursos, en los niveles de doctorado, maestría, especialización, licenciatura, técnico superior, medio superior y capacitación profesional.

Comprender orgánicamente el funcionamiento de los diferentes planteles de enseñanza militar se torna complejo, dado el número de planteles con los que se cuenta para la profesionalización del ejército.

A continuación se compilan, por rango de jerarquía, los planteles y escuelas militares que existen hasta el momento:

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

PLANTELES MILITARES					
NIVEL	ESCUELA	ANTECEDENTES	LEMA	MISIÓN	JERARQUIA
Superior	Escuela Militar Graduados de Sanidad	Creada el 6 de abril de 1970 como una respuesta a las necesidades de atención médica del ejército.	“Superación y Verdad. Honor y Lealtad”		Teniente
Superior	Escuela Médico Militar	Fue inaugurada solemnemente el 12 de octubre de 1916 con el nombre de Escuela Constitucionalista Médico Militar y en 1930 cambio su nombre al actual.	“La salud como Meta. El Honor como Guía”	Formar Médicos Militares con excelente preparación profesional como formación sólida y elevados valores éticos, morales y humanísticos.	Teniente
Superior	Escuela Militar de Odontología	Fundada el 2 de junio de 1976.	“En nuestras manos la Salud y por la Patria, la Vida”	Formar a los cirujanos dentistas generales que atiendan a todo el Ejército y Fuerza Aérea así como a sus familias.	Teniente
Superior	Escuela Militar de Ingenieros	Este plantel arranca de una vieja tradición profesional de los ingenieros militares mexicanos que, en albores del nacimiento de la nación fundaron en 1823 la primera “Academia de Ingenieros”	“Crisol de la Ciencia y el Honor”	Formar Ingenieros Militares para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que satisfagan sus necesidades en las diversas especialidades en la Ingeniería.	Teniente

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

PLANTELES MILITARES					
NIVEL	ESCUELA	ANTECEDENTES	LEMA	MISIÓN	JERARQUIA
Técnico Superior	Heróico Colegio Militar	Es la escuela de formación de oficiales más antigua de la nación, fundada el 11 de octubre de 1823, por el General Diego García Conde.	“Por el Honor de México”	En sus aulas se forman los oficiales subalternos de las armas de infantería, caballería, artillería, zapadores y del servicio de la intendencia.	Sub-teniente
Técnico Superior	Escuela Militar de Enfermeras	El 5 de febrero de 1905 el Coronel Fernando López se hizo cargo del Hospital General, seleccionó un grupo de señoritas, al que sujetó a estudios que después se perfeccionarían al fundarse en el mismo local, la Escuela Oficial de Enfermería patrocinada por la Facultad Nacional de Medicina.	“Por la Luz al Servicio de la Partía”	Formar oficiales enfermeras para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos cuya misión general es cooperar en el cuidado y prevención de la salud de los integrantes de las citadas Fuerzas Armadas y sus derechohabientes.	Sub-teniente
Técnico Superior	Escuela Militar de Oficiales de Sanidad	El 21 de febrero de 1927, inicia en forma irregular, la labor de la Escuela de Enfermeros Militares.	“Estudio, Valor, Bienstar”	Formar Oficiales de Sanidad con estudios profesionales para participar en el cuidado y prevención de la salud de los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y sus derechohabientes	Sub-teniente

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

PLANTELES MILITARES					
NIVEL	ESCUELA	ANTECEDENTES	LEMA	MISIÓN	JERARQUIA
Técnico Superior	Escuela Militar de Aviación	El origen de la Escuela Militar de Aviación se remonta a la época revolucionaria, cuando el primer jefe del Ejército Constitucional Don Venustiano Carranza emite el decreto por medio del cual se crea la Escuela Nacional de Aviación, el 15 de noviembre de 1915, estableciéndose en los Campos de Balbuena, D.F.	"Honor, Valor, Lealtad"	Capacita e instruye a los profesionales de la armas para ejercer con eficacia en mando de pequeñas unidades de combate o servicio del Ejército y Fuerza Aérea.	Sub-teniente
Técnico Superior	Escuela Militar de Transmisiones	La Escuela Militar de Transmisiones tiene su origen en tiempos postrevolucionarios. Su creación se debe a la necesidad de contar con personal que tuviera formación dentro de un Plantel Militar con conocimientos en aspectos técnicos y no solo como soldado operador.	"Por la ciencia y el progreso de México"	Formar a los responsables de la radio comunicación, tanto del Ejército como de la Fuerza Aérea.	Sub-teniente

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

PLANTELES MILITARES					
NIVEL	ESCUELA	ANTECEDENTES	LEMA	MISIÓN	JERARQUIA
Medio Superior	Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea	El 1/o. de junio de 1963, por acuerdo del ciudadano General Secretario de la Defensa Nacional, y en cumplimiento al Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 7 de mayo del mismo año, la Escuela pasa revista de cese como Escuela Militar de Meteorología y con la propia fecha revista de entrada como Escuela Militar de Especialistas de Fuerza Aérea.	"Honor, Valor, Lealtad"	<p>El Oficial Aerologista tiene la responsabilidad de observar las condiciones atmosféricas para la posterior elaboración de los reportes meteorológicos, así como su registro y difusión; la cual será proporcionada dentro de la Red de Estaciones Meteorológicas ubicadas a lo largo del territorio nacional en beneficio de las operaciones militares que efectúan el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana.</p> <p>El Controlador de Vuelo, dentro de las actividades que realiza en la Fuerza Aérea, tiene la responsabilidad de mantener la seguridad de las operaciones aéreas y vigilancia del espacio aéreo nacional coadyuvando con dependencias y autoridades civiles en la operación eficaz y rápida del control de tránsito aéreo.</p>	Sub-teniente

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

PLANTELES MILITARES					
NIVEL	ESCUELA	ANTECEDENTES	LEMA	MISIÓN	JERARQUIA
Medio Superior	Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento	Siendo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el C. General de División Manuel Avila Camacho y Secretario de la Defensa Nacional el de igual grado Lázaro Cárdenas del Río, se expidió el 5 de enero de 1942, el Decreto Presidencial en el cual se creaba la Escuela Militar de Mecánicos Especialistas en Aviación (E.M.M.E.A.)	"Honor, Valor, Lealtad"	Formar Oficiales Especialistas en Mantenimiento de Aviación, Electrónica de Aviación, Abastecedores de Material Aéreo y de Armamento Aéreo, para satisfacer las necesidades de apoyo de las Operaciones Aéreas Militares	
Técnico / Clases	Escuela Militar de Materiales de Guerra		"Juramos forjar tu historia con amor"	Educar clases en la especialidad de armeros, soldaderos y artificieros.	Sargento Segundo y sargento Primero, en la misma clase de tropa.

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

PLANTELES MILITARES					
NIVEL	ESCUELA	ANTECEDENTES	LEMA	MISIÓN	JERARQUIA
Técnico / Clases	Escuela Militar de Clases de Transmisiones	La Escuela Militar de Clases de Transmisiones tiene su origen en lo que fuera el Centro de Instrucción para Radio Operadores de Transmisiones (C.I.R.O.T.), el cual se creó el 14 de Marzo de 1953	“Sin medida en el esfuerzo , cumpliremos con Honor”	Tiene como objetivo principal, capacitar a todo el personal necesario para que el ejército se encuentre intercomunicado en condiciones de paz y de guerra, en situaciones normales, de emergencia nacional o desastre local.	Sargento Segundo y sargento Primero, en la misma clase de tropa.
Técnico / Clases	Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea	tiene su origen en los cursos de mecánicos de aviación y mantenimiento de equipos de radio, que sé impartían en la Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento y Escuela Militar de Especialistas de Fuerza Aérea respectivamente; una vez determinado el perfil de egresos y la preparación técnica, se vió la necesidad de separar los cursos de formación de Oficiales y formación de Tropa.	“Honor, Valor y Lealtad”	Formar clases especializadas en el mantenimiento de la aviación militar, electrónica de aviación, abastecimiento de material aéreo y armeros de aviación	Sargento Segundo y Sargento Primero, en la misma clase de tropa.

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO

Asimismo, los estudios de postgrado se llevan a cabo en el Colegio de Defensa Nacional que es la máxima institución docente del Ejército y Fuerza Aérea. En sus aulas no solo se realizan estudios superiores propiamente militares, sino también investigación profunda y especializada que amplía su campo al examen del desarrollo social, político y económico de México.

El Colegio de Defensa Nacional, constituye el pináculo de la educación de la Fuerzas Armadas Mexicanas. A él concurren sólo los mejores y más experimentados profesionales egresados de las escuelas Superiores Militares y funcionarios civiles.

El Colegio de Defensa Nacional cierra el círculo de la formación académica castrense. Su ámbito de estudio e investigación es el más alto al que se puede aspirar en el sistema educativo militar, y puede decirse que en sus aulas se ventilan sino todos los procesos económicos, sociales, políticos, jurídicos y diplomáticos que los más altos mandos del Ejército, Fuerza Aérea y Armada deben conocer con absoluta oportunidad y precisión.

Los conferencistas del Colegio de la Defensa Nacional son, por lo regular, Secretarios de Estrado y expertos calificados en cada materia que ahí se examina.

El Colegio de Defensa Nacional recoge así los mejores frutos de todo el sistema educativo militar, y los pone en contacto con la práctica de gobierno y conducción del Estado Mexicano. Es una instancia de perfección que sólo es posible en la medida en que desde las Escuelas de Clases se da un proceso de formación cada vez más profundo, intenso y metódico.

El Colegio de Defensa Nacional, es la aspiración de todo mexicano que haya abrazado el servicio de las armas, para engrandecer a la patria con razón y voluntad.⁴¹

El desarrollo de la carrera de las armas impone como condición de ascenso la educación de los cuadros militares, como criterios para la promoción a los diversos niveles, que van desde la escuela de formación de clases; la escuela de formación de oficiales y las escuelas y centros o cursos de aplicación, perfeccionamiento, capacitación, especialización y actualización, así como las escuelas o centros superiores.

2.4 Ruta profesional militar.

La ruta profesional militar parte de una pirámide que se sustenta en las jerarquías, lo que significa que en sus contenidos y objetos de conocimiento esta diseñada de acuerdo al nivel de información que su actividad reclama. Siendo la base común el elemento doctrinario que comparte el conjunto del cuerpo castrense, en la medida en que estos representan sus valores de orientación y acción.

La ruta profesional del militar se adecua en cada etapa a su nivel jerárquico, existiendo la diferencia entre los elementos que pueden desarrollar sus aptitudes hasta llegar a mandos superiores, de aquellos que no podrán aspirar a ello de acuerdo a sus capacidades y saberes, reservándolos para los niveles operativos. Lo que no representa en sí una limitante, pues de otra forma el carácter piramidal de la estructura militar terminará concentrando a

⁴¹ Cfr. Museo del ejército. Cápsula 76.

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

todos en el mando y la estructura operativa carecería de sustentación y movilidad, bases que posibilitan el relevo de las generaciones, que se traduce en la imposibilidad de que los mandos se perpetúen en la cúpula logrando que se institucionalicen los procesos de cambio en las fuerzas armadas.⁴²

La estructura y ruta profesional del ejército se pueden ver expresados de manera más sintética, en el siguiente cuadro sinóptico:

JERARQUÍA Y PROPÓSITO	EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA	ARMADA DE MÉXICO
Clases Formación de Sargento Segundo Formación de Sargento Primero Formación de técnicos Especialistas	Escuela Militar de Clases de las Armas Curso Básico de la E.M.C.A. Curso Avanzado de la E.M.C.A. Escuela Militar de Tropas Especialistas Escuela Militar de Clases de Transmisiones	Existen cursos de capacitación para las diversas clases tanto operativas como administrativas
Oficiales Formación de oficiales a partir de su graduación como Subtenientes Formación de especialistas	Heroico Colegio Militar y Colegio del Aire Curso de Formación Curso Básico de Aplicación Táctica Administrativa Curso Avanzado de su Arma O Servicio Escuela Militar de Enfermeras	Heroica Escuela Naval Centro de Estudios Superiores Navales

⁴² Cfr. GARDUÑO, Guillermo. *Anuario educativo mexicano: La Educación militar en México*. Tomo I. México, Ed. La Jornada/UPN, 2001. 209pp. 211

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

JERARQUÍA Y PROPÓSITO	EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA	ARMADA DE MÉXICO
en áreas del quehacer militar Preparación de alta Responsabilidad	Escuela Militar de Oficiales de Sanidad Escuela Militar de Materiales de Guerra Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea	
Jefes Destinados a la formación de profesionales de alto nivel Preparación para ejercicio como jefes y promoción	Escuela Superior de Guerra Escuela Profesionales: - Medicina - Odontología - Ingeniería en Transmisiones - Ingeniería Militar etc. Diplomado de Estado Mayor	Centro de Estudios Superiores Navales Escuela Profesionales Medicina Naval Piloto Aviador Naval Ingeniería Naval etc. Curso de Estado Mayor Naval
Mandos Preparación para ejercicio del mando y promoción a los niveles superiores	Colegio de Defensa nacional Maestría para la Seguridad y Defensa Nacionales Curso de Información para Generales	Centro de Estudios Superiores Navales Curso de Alto Mando y Seguridad Nacional Sistema de Actualización para Mandos

Haciendo hincapié en que a cada nivel dentro de la ruta profesional del ejército corresponde a una jerarquía, a continuación se presenta otro cuadro sinóptico, que trata de condensar la trayectoria militar.

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

JERARQUÍA	EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA	ARMADA DE MÉXICO
MANDOS	General de División General de Brigada o General de Ala General Brigadier o General de Grupo	Almirante Vicealmirante Contraalmirante
JEFES	Coronel Teniente Coronel Mayor	Capitán de Navío Capitán de Fragata Capitán de Corbeta
OFICIALES	Capitán Primero Capitán Segundo Teniente Subteniente	Teniente de Navío Teniente de Fragata Teniente de Corbeta Guardiamarina 1er. Contraмаestre 1er. Condestable 1er. Maestre
CLASE O TROPA	Sargento Primero Sargento Segundo Cabo Soldado	2º. Contraмаestre 2º. Condestable 2º. Maestre 3er. Contraмаestre 3er. Condestable 3er. Maestre Cabo con sus especialidades Marinero

Esta ruta profesional de la estructura del sistema, posibilita el acceso secuencial a los niveles de formación y capacitación, a todo el personal militar. Garantizando así, la formación, preparación y permanencia de los militares dentro de la escala jerárquica y del área de especialización que les corresponda. La amplitud de la estructura señalada, permite una mayor

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

funcionalidad, al distribuir entre los órganos que integran el sistema, la responsabilidad de formar y capacitar en sus respectivas esferas de competencia, la estructura del sistema, permite el acceso secuencial a los niveles de formación y capacitación, a todo el personal militar, posibilitando de esta forma el cumplimiento de la Ruta Profesional, establecida como recurso para garantizar su permanente preparación y como requisito para que los individuos avancen en la escala jerárquica dentro del área de especialización que le corresponda.

Además de los cursos que reciben los miembros del ejército, estos también asisten a otros centros militares de prestigio en el mundo, para retroalimentarse con respecto a las novedades y desarrollos actuales, e incorporar posteriormente sus aprendizajes a sus escuelas de procedencia. Y viceversa, otros militares de otras escuelas en el mundo vienen a las instituciones educativas militares de México.

Los cursos que se imparten en los diferentes establecimientos de educación militar, los determinan el plan general de educación militar y es la Secretaría de la Defensa Nacional la que expide los títulos profesionales, diplomas y certificados, siendo la propia Secretaría el conducto para el registro de estos, conforme a la ley.

Es decir, que es el propio Ejército el que regula su sistema de educación y de certificación, sin depender de ningún otro organismo, lo cual no quiere decir que sus contenidos no sean equivalentes a los normados por la Secretaría de Educación Pública en lo que les respecta.

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

De acuerdo a lo anterior, cabe señalar que dentro de los programas de estudio de todos los órganos del sistema, recibe especial atención el estudio de Derecho Internacional y Humanitario, la Ecología y la Informática, cuya finalidad es proporcionar los elementos indispensables para que el personal militar cumpla sus funciones con estricto apego a derecho en su trato con las personas: adquiera una conciencia plena sobre la importancia y medidas para preservar el equilibrio ecológico y, haga acopio de una cultura informática que le permita incorporar a su acervo personal, las ventajas de los equipos electrónicos y computacionales, cuyo desarrollo marca la pauta a, prácticamente, todas las actividades del ser humano contemporáneo⁴³.

Finalmente, concluyo este capítulo con una cita de Guillermo Garduño en la que dice que *“La vocación militar por tanto, puede ser adquirida por formación o por coyuntura, pero en ambos casos se sustenta en la práctica histórico – militar”*⁴⁴.

⁴³ Cfr. Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. *Sistema Educativo Militar*. Órgano de Divulgación Militar. Época III, Año 94, marzo del 2000. pp.4.

⁴⁴ Cf. GARDUÑO, Guillermo. *Anuario educativo mexicano: La Educación militar en México*. Tomo I. México, Ed. La Jornada/UPN, 2001. 214pp.,.

CAPITULO III

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO.

El propósito de este capítulo es describir algunas de las características principales del concepto de universidad y valorar críticamente sus pretensiones. Su aparición se describirá, en primer lugar, acudiendo a los principales argumentos y en segundo lugar, situando dichos argumentos dentro de un contexto.

3.1 Concepto de Universidad.

Qué es, cómo debe de ser y para qué, son algunas de las premisas y discusiones que algunos autores se plantean al momento de definir a la universidad.

El concepto de universidad es indeterminado dependiendo de la universidad como institución a la que nos refiramos. Ya que, de múltiples universidades quizá en lo único en lo que coincidan sea en el nombre. A pesar de ello, deben existir algunas características fundamentales y funciones precisadas en las que todas deben de coincidir.

Con el propósito de construir un concepto que generalice estas características, se citan algunos de ellos a continuación:

- “En su origen, en su etimología primera; la *“universitas”* significó agrupamiento o comunidad de profesores y estudiantes; así designó el Papa a la Universidad de París en la que convivían alumnos y maestros venidos de toda Europa. Las universidades se constituían, en el aspecto humano, por el diálogo entre los diferentes; en el aspecto científico, por la

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO

fidelidad a la inteligencia. Por ambos títulos eran y son instituciones para combatir el prejuicio”.⁴⁵

- “La Universidad (...), desde su fundación fue concebida como instrumento de emancipación mental; lo ha sido y continua siéndolo, no sólo en relación con la añeja sociedad colonial, sino también a la actual situación de dependencia cultural y tecnológica.
- La Universidad ha sido y es innovadora en la creación del conocimiento, en procedimientos de enseñanza y extensión de la cultura. La Universidad es creadora de modelos culturales.
- La Universidad participa de manera sobresaliente en la formulación de un proyecto nacional y de educación nacional, y en él se inserta.
- La Universidad es nacional porque está al servicio de todos los sectores de la nación; trasciende las limitaciones regionales, sectoriales y los distintos regímenes político-administrativos.
- La proyección social de la Universidad, además de la formación de profesionistas y de la realización de la investigación, se manifiesta mediante sus órganos de extensión que ponen la cultura al servicio de toda la población, la cual puede aprovecharla libremente.
- La Universidad no aspira a crear profesionales privilegiados, sino bien preparados y con proyección social que colaboren en transformación de

⁴⁵ LATAPÍ, Sarre, Pablo. *Tiempo Educativo Mexicano II*.1996. Ed. Universidad Autónoma de Aguascalientes y Universidad Nacional Autónoma México, SEP. México 1994. p.172.

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO

la sociedad mexicana. Insertar en ella profesionales incompetentes sería una forma de desintegrarla.

- La Universidad debe cultivar, en grado de excelencia, la ciencia, la técnica, las humanidades y las artes; necesita formar mejores alumnos, mejores profesionales, profesores e investigadores.
- En la Universidad la libertad de cátedra y de investigación debe entenderse como la facultad de expresar, sin cortapisas, la posición del profesor y del investigador dentro de los marcos de los planes y programas de estudio.
- El alumno tiene también siempre la libertad de expresar su opinión dentro del marco de respeto que se deben los universitarios entre si.
- En la Universidad ninguna doctrina debe ser impuesta. La cultura no es monolítica, sino es el resultado de la confrontación de posiciones distintas; sólo mediante esta confrontación avanza.
- La razón de la Universidad es el saber y no el poder. La universidad crítica enjuicia para perfeccionar. La universidad militante califica para manipular.
- La universidad crítica discute para mejorar la sociedad. La universidad militante se propone la toma del poder.

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO

- La dimensión política de la Universidad consiste en que sus aulas y foros se discuten y critican todas las teorías y las ideologías, se analizan los grandes problemas nacionales y se proponen problemas a los mismos. ⁴⁶

A su vez, Carlos de la Isla se dio a la tarea de recopilar algunos de los conceptos más trascendentales de universidad, con el fin de construir uno solo, diciendo que: “Todos los intentos por definir el carácter específico de la Universidad en buena parte coinciden. *La Universidad es la comunidad de estudiantes y profesores que se reúnen para pensar* diría el Cardenal Newman. Y Sartre: *La Universidad está hecha para hombres capaces de dudar*, *La universidad* dice Robert Hutchins, *es el espacio recogido para meditar los problemas intelectuales del Mundo* y Karl Jaspers: *La Universidad es el recinto sagrado de la Razón*”. ⁴⁷

Con base en las diversas conceptualizaciones de Universidad, se puede advertir que el pensar es el adjetivo invariable en sus múltiples modalidades: meditar, dudar, analizar, razonar, emancipar... es por ello que Carlos de la Isla, opina que la frase más afortunada sobre la Universidad y que no contradice a ninguna de las anteriores, es aquella que la define como *la conciencia crítica de la sociedad*.

La Universidad, conciencia crítica de la sociedad, significa que la misión de la Universidad es pensar (la investigación no es otra cosa que pensar al mundo y a nosotros en el mundo), enseñar a pensar (y ésta es la esencia de la

⁴⁶ DEL RIO, Grimm, Martha. (et al). *En busca de una mejor universidad*. UNAM. México. pp. 112-117.

⁴⁷ DE LA ISLA, Carlos. *La Universidad conciencia crítica*. Estudios: filosofía, historia y letras, del ITAM. 1991. p. 70.

educación universitaria), transmitir y acrecentar el pensamiento (en esto consiste la extensión de la cultura).⁴⁸

Pero conocer la realidad social, con conciencia crítica, no significa descalificar al otro, sino ver el estado de cómo están las cosas y ofrecer reflexiones que nos sirvan para denunciar, anunciar y reinventar los hechos.

Concebida así la misión de la Universidad, podemos darnos cuenta de lo importante y fundamental que es la Universidad en una sociedad, no como compañera y reproductora de una sociedad en decadencia, sino como instituciones autónomas y con libertad de cátedra, que sirvan para seguir garantizando el derecho natural al libre albedrío.

Es por ello que una de las funciones más trascendentales de la Universidad consiste en pensar y reflexionar, y a esto se dirige la formación de la educación universitaria. “No se trata solamente de instruir, habilitar o moldear ciudadanos útiles a la sociedad. De hecho el modo en que se realiza la formación define el papel de la Universidad, si sólo enseña a pensar los pensamientos aprobados, detalladamente selectos por la ideología institucional, si el proceso educativo es vertical, profético, magistral, receptivo; entonces la Universidad se convierte en reforzadora del sistema establecido, y lo más grave, traiciona su misión analítica, crítica y creadora.”⁴⁹

⁴⁸ Ibid. p. 70

⁴⁹ DE LA ISLA. op. cit. p. 72.

3.2 Creación de la Universidad del Ejército.

Una vez definido el concepto de Universidad, considero pertinente comenzar este apartado por algunos referentes teóricos-históricos que nos ayuden a comprender mejor bajo qué intereses, necesidades y circunstancias surgió la Universidad del Ejército.

Y comienzo citando a Luis Medina: *“Movido probablemente por el deseo de asegurarle continuidad a la política de línea dura, Díaz Ordaz decidió la sucesión a favor del Secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez...*

Inició su campaña política intentando apertura y diálogo, para usar los términos de la época, pero pronto fue obligado a un discurso de defensa del orden establecido. Esto sucedió después que el candidato había guardado un minuto de silencio en la Universidad Nicolaíta en memoria de los muertos en Tlatelolco, y fue convocado perentoriamente a la capital por Alfonso Martínez Domínguez, dirigente nacional del PRI, para comunicarle que debía cambiar de discurso y actitudes pues la jerarquía militar había protestado ante el presidente Díaz Ordaz”.⁵⁰

Se podría decir que, fue a partir de este problema, aunado al surgimiento de grupos paramilitares que ampliaban el aparato represivo del Estado, que surgió la necesidad de dignificar la imagen de las Fuerzas Armadas, dejando de ser un grupo represivo a través de una educación militar que les dé la capacidad de responder orgánicamente a los reclamos que las tareas del servicio les imponen.

⁵⁰ MEDINA, Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado. 1920-1994*. Ed. FCE. México. 1994. pp. 221, 222.

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO

Así fue que el 29 de diciembre de 1975 se crea por decreto presidencial de Luis Echeverría, la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.

Las finalidades de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos son:

- 1) Impartir a los militares conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a nivel de educación media superior y educación superior, para el mejor cumplimiento de las misiones de las Armas, Ramas y Servicios de dichas instituciones.
- 2) Formar profesores para las diversas asignaturas que se imparten en los Establecimientos de Educación Militar.
- 3) Realizar investigación científica en general y la relación con el avance de la ciencia y arte militares.
- 4) Hacer llegar los beneficios de la cultura a los componentes del Ejército y Fuerza Aérea, a efecto de ampliar su formación así como sus conocimientos militares, para lograr más eficiencia en el cumplimiento de sus misiones.
- 5) Desarrollar en los educandos una formación espiritual acorde con los altos intereses de la Patria.⁵¹

Por otra parte, la justificación académica que le dio origen, fue la necesidad de unificar la preparación cultural y profesional de los integrantes de las Fuerzas Armadas, el C. General de División Plutarco Elías Calles, entonces Secretario de Guerra y Marina, elevó al Presidente de la República, una iniciativa que especificaba la necesidad de crear un organismo encargado de asumir el control de todos los establecimientos de Educación Militar. La

⁵¹ Ley que crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea. Diario Oficial de la Federación, con fecha 29 de diciembre de 1975.

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO

citada iniciativa fue aprobada, y el 27 de febrero de 1932 por acuerdo presidencial se crea la Dirección General de Educación.

El crecimiento del Sistema Educativo Militar en las Fuerzas Armadas exigió la creación de un organismo superior, que controlará a los Centros de Estudios Militares desde el nivel académico de bachillerato hasta el postgrado, por tal motivo el C. General de División D.E.M. Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, propuso la creación de la Universidad del Militar.

Es con fecha 1º de octubre de 1984, que por acuerdo del Secretario de Defensa Nacional, los planteles militares de nivel superior, medio superior y medio básico pasaron a depender técnica, administrativa y pedagógicamente de la Dirección General de Educación Militar y de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, esto fundamentado en el artículo 11 y 75 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea y 1º, 2º y 3º y segundo transitorio de la Ley que crea a la Universidad del Ejército, en vigor en ese año.

Por lo anterior la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, se constituyó con el conjunto de planteles encargados de impartir Educación Militar a los miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos desde el nivel medio hasta el doctorado.

En diciembre de 1988 se estableció que la Dirección General de Educación Militar y la Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, fueran entidades diferentes con el mismo nivel orgánico, estando a cargo de la primera el desarrollo castrense y de la Rectoría el enriquecimiento

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO

académico y cultural del Instituto Armado. Quedando integrada dicha universidad con los planteles de nivel superior.

Ante esta perspectiva la Dirección General de Educación y la Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, en 1996 se consolidan con el fin de evitar la diversificación de esfuerzos y permitir una estructura acorde y funcional a las necesidades actuales; para facilitar su expansión, modernización y control, responsable de centralizar, coordinar, articular y evaluar los planes y programas de estudio de la totalidad de los Planteles del Sistema Educativo Militar.

Una de las acciones más importantes que la Dirección General de Educación Militar y Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, ha realizado para mantener la actualización y modernización en el conocimiento de las diferentes armas, servicios y especialidades a través de los cursos y carreras en los planteles militares, ha sido la revisión y actualización constante de los planes y programas de estudios, adecuándolos a las exigencias y necesidades que se presentan en el campo del desarrollo profesional que a cada uno de los egresados compete, o anterior determina en forma realista y objetiva la vinculación de la Educación con el Adiestramiento Militar.

El presente siglo significa para las FA una exigencia de cambios continuos para adecuar a los profesionistas a la evolución tecnológica, científica y social en cumplimiento con la obligación de responder a las demandas de la nación. El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, continúan sustentando sus principios y filosofía en la Educación Militar, mismos que se cumplen a través

de la planeación y dirección de los planes y programas de estudio en cada uno de los planteles y cursos del Sistema Educativo Militar.⁵²

Uno de los logros en el campo educativo durante la presente administración sin lugar a dudas ha sido la materialización de la Ruta Profesional Militar, la cual permite en forma simultánea encauzar las aspiraciones e inquietudes profesionales del personal e impulsar el logro de los objetivos institucionales, de tal forma que las oportunidades educativas se abran y en consecuencia se abata el rezago profesional en los miembros del Instituto Armado. Con el fin de estar en condiciones de desarrollar la Ruta Profesional Militar se crearon las Unidades Escuelas de las Armas y Servicios, escuelas de formación y capacitación de tropas, cursos básicos y avanzados de aplicación, como el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. De esta forma se aseguran aspectos de singular importancia para la Institución tales como:

- “Se generaliza la capacitación, programando una serie de cursos obligatorios para todo el personal.
- Se evita que el personal ocupe cargos o desarrolle funciones para las cuales no había sido previamente preparado, lo que también crea condiciones de equidad y se reduce la incertidumbre sobre el desempeño que habrá de tener quien asume una nueva responsabilidad.
- Se fortalece el enlace intelectual y se propicia la autoridad moral en el ejercicio del mando, por tratarse de elementos más preparados.
- Quienes egresan de los Cursos de Formación de Oficiales encuentran ante ellos, una forma de adaptación y capacitación para su nueva situación, que elimina riesgos y errores innecesarios con lo que se

⁵² Cfr. Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Órgano de divulgación Militar. Época III, año 94, marzo del 2000. p.8.

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO

pretende lograr eficacia desde el primer momento en que los Oficiales asumen el mando encuadrados en sus Unidades”⁵³

La Universidad del Ejército y Fuerza Aérea por siempre ha mantenido su nivel de educativo a través de un Sistema de Educación, que en forma progresiva y ordenada garantiza plenamente la formación y capacitación del personal militar para desempeñarse eficientemente en el cumplimiento de las obligaciones que a cada jerarquía impone, dotando a los mandos de los distintos niveles de la autoridad intelectual y moral producto de su preparación superior que los haga acreedores de la confianza del personal que regirá y sobre todo el desempeño profesional que demuestre en los distintos ámbitos, tanto militar como en el contexto nacional e internacional.

⁵³ Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Órgano de divulgación Militar. Época III, año 94, marzo del 2000. p.9.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DEL PROCESO DE FORMACIÓN.

Una vez definido el concepto de Universidad como *conciencia crítica de la sociedad*, y quedando explícito que el concepto de Universidad no se puede generalizar sino que depende de la Universidad como institución a la que estemos haciendo referencia y descrito el origen de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.

Se procede a realizar un análisis que verse sobre los procesos de formación que esta genera.

4.1 Crítica a la Universidad del Ejército.

Con base en los capítulos anteriores, si hacemos una comparación entre las funciones y finalidades de la Universidad como concepto general y la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, se puede apreciar que ésta no cubriría con el requisito indispensable, que hace referencia a la acción de pensar críticamente y transformar la realidad. Probablemente se quede en la descripción de Universidad, como aquella cuya razón de ser es la toma del poder y la manipulación de los sujetos. En la cual, solamente se instruyen, habilitan y moldean ciudadanos útiles para la sociedad.

Definiendo el papel de la Universidad como aquella que sólo enseña a pensar los pensamientos aprobados, detalladamente selectos por la ideología institucional, en donde el proceso educativo se describe vertical,

profético, magistral y receptivo, convirtiéndose así en reforzadora del sistema establecido, y perdiendo a su vez su misión analítica, crítica y creadora.⁵⁴

Si esto es así, entonces la Universidad del Ejército forma soldados sumisos, robotizados y obedientes, limitados en su facultad para tomar la iniciativa en el cumplimiento de sus misiones y deberes, centrando su enseñanza y conocimiento bajo un interés técnico*, e insertándose en una orientación pedagógica de tecnología educativa, que se norma bajo los conceptos de: instrucción, adiestramiento y obediencia, dirigida hacia los objetivos y el perfeccionamiento, en donde se miden los instrumentos, no los contenidos, haciendo referencia a los materiales de apoyo académico, como lo son los manuales de SEDENA que deben de ser aprendidos de memoria. En donde todo debe de ser medible, en una psicología conductista, en una filosofía de corte pragmático (esencialista), además de que los constantes cambios y actualizaciones modernizadoras en sus planes y programas no son significativos en el sentido de que sus bases epistemológicas siguen siendo las mismas, dado que el Sistema Educativo Militar conserva los principios doctrinarios y valores en los que se fundó.

Lo idóneo sería que los sujetos aprendieran a pensar para así enfrentarse ante nuevas adversidades, dotarlos de las herramientas básicas que les permitan desechar y construir ante un mundo no dado ni terminado, y a su vez conjugarlo con saberes técnicos que les permitan responder ante tareas muy específicas.

⁵⁴ DE LA ISLA. op. cit. p. 72.

* Haciendo referencia al Interés técnico de Habermas que consiste en una acción instrumental “regida por técnicas basadas en el saber empírico”

4.2 Intereses rectores del conocimiento.

Jürgen Habermas define el concepto de interés o intereses como aquellas (...) orientaciones básicas que son inherentes a determinadas condiciones fundamentales de la reproducción y la autoconstitución posibles de la especie humana, es decir, al *trabajo* y a la *interacción*. Esas orientaciones básicas miran, por tanto, no a la satisfacción de necesidades inmediatamente empíricas, sino a la solución de problemas sistemáticos en general. Ciertamente que la solución de problemas sólo cabe hablar aquí en sentido aproximativo. De hecho, los intereses rectores del conocimiento no pueden determinarse en razón de problemas que –*en cuanto tales*- sólo podrían presentarse dentro de un marco metodológico determinado por ellos. Los intereses rectores del conocimiento se miden sólo en aquellos problemas de la conservación de la vida, objetivamente planteados, que han encontrado como tales una respuesta a través de la forma cultural de existencia”.⁵⁶

Por otra parte, Habermas aclara que el concepto de «interés» no debe sugerir una reducción naturalista de determinaciones lógico – trascendentales a determinaciones empíricas; al contrario, se trata de prevenir una reducción semejante. Los intereses rectores del conocimiento ejercen una mediación entre la historia natural de la especie humana y la lógica de su proceso de formación.

“Interés en general, es la satisfacción que vinculamos a la representación de la existencia de un objeto o de una acción. El interés tiene como meta la existencia porque expresa una relación del objeto del interés con nuestra

⁵⁶ Cf. HABERMAS, Jürgen. 1968. *Conocimiento e interés*. ed. Taurus. P. 199

facultad apetitiva. Es decir, que el interés presupone una necesidad o genera una necesidad⁵⁷.

Para dar cuerpo a su discurso sobre los intereses rectores del conocimiento como les llama Habermas o aquellas motivaciones e intereses interno y externo que llevan al sujeto a actuar, interactuar y responder a aquellos aspectos que se le presentan dentro su contexto. Recurre al análisis de las dos principales corrientes de investigación o ciencias mediante las que se organiza el saber de nuestra sociedad: el positivismo o ciencias empírico - analítica y la hermenéutica o ciencias histórico - hermenéuticas.

Habermas hace una diferenciación entre estas: la investigación empírico - analítica, es la continuación sistemática de un proceso de aprendizaje acumulativo que se realiza de forma precientífica en el ámbito funcional de la actividad instrumental. La investigación hermenéutica aporta una forma metódica a un proceso de comprensión entre individuos (y de autocomprensión) establecido a un nivel precientífico en el nexo de tradición que constituye las interacciones simbólicamente medidas.

Se trata, en el primer caso, de la producción de un saber técnicamente utilizable; en el segundo, del esclarecimiento de un saber prácticamente eficaz. El análisis empírico explora la realidad desde el punto de vista de la manipulación técnica posible de procesos naturales objetivados, mientras que la hermenéutica asegura la intersubjetividad de una comprensión posible que oriente la acción tanto sobre el plano horizontal de la interpretación de culturas ajenas como sobre el plano vertical de la asimilación de tradiciones propias. Las ciencias rigurosamente experimentales están sometidas a las

⁵⁷ HABERMAS, Jürgen. 1968. *Conocimiento e interés*. ed. Taurus. P. 201

condiciones trascendentales de la actividad instrumental, mientras que las ciencias hermenéuticas proceden al nivel de la actividad comunicativa⁵⁸.

Es decir, las ciencias empírico – analíticas o llamadas por Habermas interés cognitivo técnico, se sitúa dentro de la necesidad del sujeto de sobrevivir y reproducirse, pero no solamente a sí mismo, sino también, todos aquellos aspectos culturales que considere de mayor importancia. Para lograr esto, el sujeto se basa en la observación y experimentación objetiva, ya que, este método le ofrece un conocimiento y a su vez control sobre los procesos naturales objetivados. Llamándole técnico porque no requiere saber más allá de su manipulación técnica, convirtiéndose así, es un saber técnicamente utilizable.

“Las ciencias empírico – analíticas exploran la realidad en la medida en que ésta aparece en la esfera funcional de la actividad instrumental, (...) *aprenden la realidad con vista a una manipulación técnica, posible siempre y en cualquier parte bajo condiciones específicas*”⁵⁹.

Por otra parte las ciencias histórico – hermenéuticas o interés cognoscitivo práctico, no solo requiere el conocimiento y control técnico de los procesos naturales, para la sobrevivencia, sino, también de la comprensión intersubjetiva de éstos, de modo que el sujeto sea capaz de interactuar con ellos, en un ambiente de armonía y no de competencia, convirtiéndose en un saber prácticamente eficaz.

“Las ciencias hermenéuticas no alumbran la realidad desde un punto de vista trascendental distinto, sino que se dirigen más bien a la estructura

⁵⁸ Cfr. HABERMAS, Jürgen. 1968. *Conocimiento e interés*. ed. Taurus. P. 194

⁵⁹ HABERMAS, Jürgen. 1968. *Conocimiento e interés*. Ed. Taurus. P. 198

trascendental de las diversas formas fácticas de vida, en cuyo interior la realidad viene interpretada de forma diversa, según las gramáticas de la concepción del mundo y de la acción: de ahí que los enunciados hermenéuticos sobre tales estructuras apunten por su propio sentido inmanente a su correspondiente contexto de aplicación –*aprenden interpretaciones de la realidad con vistas a la intersubjetividad posible (para una situación hermenéutica de partida dada) de un acuerdo orientador de la acción*-.⁶⁰

En general, hablamos, pues, de un interés cognoscitivo técnico o cognoscitivo práctico en la medida en que los contextos de la acción instrumental y de la interacción simbólicamente medida preforman, a través de la lógica de la investigación, el sentido de validez de los enunciados posibles, de suerte que en cuanto presentan conocimientos sólo poseen una función en esos contextos son explotados técnicamente o resultan prácticamente efectivos⁶¹.

Habermas retoma los conceptos de trabajo e interacción, para dar pie a un tercer interés cognoscitivo, éstos incluyen procesos de comprensión y de aprendizaje; los cuales, a partir de un cierto grado determinado de desarrollo deben quedar asegurados bajo la forma de investigación metódica, si no se requiere poner en peligro el proceso de formación de la especie humana.

Para tal fin, se debe destacar que la reproducción de la vida a nivel antropológico está determinado culturalmente por el trabajo y la interacción, los intereses cognoscitivos inherentes a las condiciones de existencia que representan el trabajo y la interacción no pueden ser concebidos y limitados

⁶⁰ HABERMAS, Jürgen. 1968. *Conocimiento e interés*. ed. Taurus. P. 199

⁶¹ Cf. HABERMAS, Jürgen. 1968. *Conocimiento e interés*. ed. Taurus. P. 199

al marco de referencia biológico de la reproducción y de la conservación de la especie. Sería malentender los intereses directivos del conocimiento si quedasen reducidos a mera función de reproducción de la vida social: no puede quedar ésta suficientemente caracterizada sin recurrir a las condiciones culturales de la reproducción, aun proceso de formación *que implica* ya el conocimiento en ambas formas. El «interés cognoscitivo» es, pues, una categoría peculiar que se sustrae a la distinción entre determinaciones empíricas y trascendentales, simbólicas y factuales, como también a la distinción entre determinaciones motivacionales y cognoscitivas. El conocimiento, en efecto, no es ni un mero instrumento de adaptación de un organismo a un ambiente que cambia como en el interés técnico, ni el acto de un ser racional puro descontextualizado en la contemplación, como en el interés práctico⁶².

Hasta ahora no se había creado un interés rector del conocimiento ni mucho menos uno que los conjuntara sin contraponer sus bases “(...) La experiencia de la reflexión se articula, en lo referente al contenido, en el concepto de proceso de formación y, metodológicamente, conduce a un punto de vista desde el que se nos da espontáneamente la identidad de la razón y de la voluntad de la razón. En la autorreflexión, un conocimiento por mor del conocimiento coincide con el interés por la emancipación, pues la realización de la reflexión se basa como movimiento de la emancipación. La razón está bajo el interés por la razón. Podemos decir que sigue un interés cognoscitivo emancipatorio que tiene como meta la realización de la reflexión como tal”⁶³.

Es decir, un interés que potencie la reflexión en el sujeto más allá del control y comprensión del contexto en el que se inserta. Buscando la autonomía y

⁶² Cf. HABERMAS, Jürgen. 1968. *Conocimiento e interés*. ed. Taurus. P.200

⁶³ HABERMAS, Jürgen. 1968. *Conocimiento e interés*. ed. Taurus. P.201

libertad del sujeto, pero autonomía y libertad ¿de qué? La respuesta es del dogma, entendido como todo aquello que límite la razón.

“La autorreflexión es a la vez intuición y emancipación, comprensión y liberación de la dependencia dogmática”⁶⁴.

“El deseo de liberación y un acto de libertad originario son presupuestos previos a toda lógica, para que el hombre pueda elevarse hasta el punto de vista idealista de la emancipación de la conciencia natural y con ello del mecanismo oculto de la autoconstitución del yo y del mundo: «El interés más elevado y la razón de todo otro interés es el interés por nosotros mismos. Así es para el filósofo. No perder el propio ser en el razonamiento, sino mantenerlo y afirmarlo: he aquí el interés que, invisible, guía todo su pensamiento»⁶⁵.

El hecho de que el sujeto se emancipe o libere de cualquier dogma que intente coartar su libertad de reflexión, no quiere decir que debe de ir en contra de todo aquello que esté establecido. Dado que este no es un sujeto que viva aislado, sino que se desarrolla dentro de una sociedad, sus actos deben de responder en función de ella, de manera que ejerza su libertad con responsabilidad y conciencia sobre el medio que lo rodea.

Y es así, como el proceso de formación no es incondicionado como el acto absoluto de autoposición del yo *fichteano* que menciona Habermas o como el movimiento absoluto del espíritu. Depende de las condiciones contingentes de la naturaleza subjetiva y objetiva: dado que es a partir de la subjetividad

⁶⁴ HABERMAS, Jürgen. 1968. *Conocimiento e interés*. ed. Taurus. P.210

⁶⁵ HABERMAS, Jürgen. 1968. *Conocimiento e interés*. ed. Taurus. P.210

como el sujeto puede apropiarse de los procesos naturales y objetivarlos para sí.

“En la medida en que el interés de la razón por la emancipación, puesto en el proceso de formación de la especie y que penetra el movimiento de la reflexión, se dirige a la realización de esas condiciones de interacción simbólicamente mediada y de la actividad instrumental, asume las formas restringidas que representan el interés cognoscitivo práctico y el interés cognoscitivo técnico (...) el interés emancipatorio depende, por su parte, del interés en la posible orientación íntersubjetiva de la acción y del interés en la posible manipulación técnica”⁶⁶.

De esta manera Habermas conjunta y explicita los procesos de formación dentro de un marco de intereses cognoscitivos del sujeto, dentro del marco de trabajo e interacción como factores que no se pueden trabajar aislados el uno del otro y que a su vez conducen el proceso de reflexión.

Habermas conjunta estos tres intereses aparentemente opuestos hasta el momento, cuando los define como intereses rectores del conocimiento, es decir, que estos guían los procesos de formación del sujeto.

El interés cognoscitivo emancipador o crítico, no intenta descalificar conductas o procesos contrarios a él, sino, estaría contradiciendo su objeto de reflexión, y su intención de liberar al sujeto de todo dogma, lo limitaría sólo a aquellos procesos que se consideren emancipados, y se convertiría en dogma.

⁶⁶ HABERMAS, Jürgen. 1968. *Conocimiento e interés*. ed. Taurus. P.213

Por otra parte, quiero destacar que no es coincidencia que sea Habermas el autor del manejo de los procesos de formación o investigación como intereses rectores del conocimiento, ni que aporte una nueva concepción de éstos, construyendo el concepto del interés cognoscitivo emancipador o más conocido como crítico, dado que, él pertenece al grupo de estudiosos y filósofos de la escuela de Frank Fourt quienes introdujeron este concepto, y desarrollaron toda una corriente crítica, tratando de resignificar los nuevos procesos sociales a los que nos enfrentamos, no en el afán de descalificar como lo mencioné anteriormente, sino en el de tratar de conocer, comprender y reflexionar, para así poder elaborar respuestas y propuestas ante nuestros objetos de estudio.

4.3 Universidad crítica.

Empero, una vez definidos los intereses cognoscitivos de Habermas, ¿qué es lo que le daría el estatus de Universidad crítica y transformadora de la realidad?

Si lo analizamos, nos podremos dar cuenta de que el caso de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea es muy peculiar, por la doble función que desempeña, como Universidad y como órgano de las Fuerzas Armadas del país (*espacio de formación de cuadros militares que alimentan las fuerzas armadas*), éste último no más importante pero sí el más primordial, ya que la misión del sistema educativo militar es la de “(...)formar militares capaces de cumplir con las misiones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos confiere a las Fuerzas Armadas”.⁶⁷

⁶⁷ Dirección general de Educación Militar, SEDENA.

ANÁLISIS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

En palabras de Guillermo Garduño: “(...) la vida militar supone la visión de una institución que busca seleccionar a los que han de participar de la vida castrense, para que cumplan el papel de protagonistas que pueden ostentar el monopolio del ejercicio de la violencia legítima, tarea justificable por parte de un Estado que busca aplicar en caso extremo la coacción física, legítima como instrumento y defensa de un orden social justo”⁶⁸

La educación militar se encuentra en la disyuntiva de que como Universidad debe ofrecer a los militares una formación integral que responda a la misión de la misma, pero como ejército su misión es otra. La mayor complejidad se hace evidente cuando la formación de un militar está dirigida a cumplir tareas muy específicas y la formación de un universitario exige la capacidad de reflexión, es así, que un militar se mueve dentro de los tres intereses de Habermas, como militar y como universitario

Se enmarca dentro del interés técnico, dado que su supervivencia y misión, dependen del control y mecanización de aquellos aspectos y elementos para lo que fue entrenado dentro del arte de la guerra, técnica que se adquiere en las aulas y se complementa con los ejercicios militares de aplicación; y también dentro de un interés práctico, porque a parte del control de su medio también requiere comprenderlo para un mejor manejo e interacción con él.

Y finalmente dentro de un interés emancipador, dado que su carácter de universitario, le demanda ser crítico de manera autónoma y responsable, en este caso dentro del marco que lo rige como militar y de las misiones y obligaciones que tiene al pertenecer a las Fuerza Armadas.

⁶⁸ GADUÑO, Guillermo. *La educación militar en México. Anuario Educativo mexicano: Visión retrospectiva*. Tomo I. 2001 p. 207.

Un militar debe de ser “(...) forjado bajo la inspiración de una doctrina que lo lleva a internalizar los valores de la institución lo que representa algo más que una repetición simplista de preceptos, puesto que es la creencia en esos valores donde descansan las fuerzas morales que han de sostenerlo en una actividad que reclama en muchos casos, poner en riesgo la integridad de su persona y la vida misma.

Al mismo tiempo la educación militar posibilita la manera de insertar a los sujetos en el ámbito de la disciplina, que no debe confundirse jamás con la obediencia ciega, sino como la capacidad de responder orgánicamente a los reclamos que las tareas del servicio imponen, cumpliendo dos finalidades: la unidad de propósito que permite que todos los participantes en las acciones compartan los mismos objetivos, sin dispersión de esfuerzos y la unidad de mando que reconoce la estructura jerárquica que se impone para determinar responsabilidades y consecuencias de los ordenamientos”⁶⁹

Aunado a la formación militar, la adquisición paulatina del conocimiento académico (haciendo referencia a la ruta profesional), constituye garantía de aptitud para el desempeño eficiente, por lo que de acuerdo a cada nivel, son seleccionados cuidadosamente los contenidos curriculares para satisfacer los requerimientos propios de la función que ha de cumplir el personal, resaltando en este sentido, la orientación de servicio a la comunidad y el cumplimiento exacto de las misiones señaladas constitucionalmente para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

El Sistema Educativo Militar, a través del tiempo ha sufrido una constante transformación para estar en condiciones de responder a las demandas sociales, externas e internas; ha adoptado las medidas necesarias para

⁶⁹ GARDUÑO. op. cit. pp. 207-208.

adaptarse a los retos del desarrollo tecnológico; ha procurado las condiciones requeridas para que se produzca con eficiencia el fenómeno educativo, todo lo cual ha implicado renovación constante.

La permanente actualización de los planes y programas de estudio, permite responder con toda oportunidad a requerimientos concretos de capacitación. Otro aspecto importante que debe ser rescatado, es el relativo a la vinculación entre la educación y el adiestramiento, lo cual es asegurado mediante la participación del personal en instrucción, en los ejercicios que realizan periódicamente las Unidades Operativas. Lo anterior desde luego, no excluye la realización de las actividades prácticas que son derivadas de la aplicación de los programas de asignaturas que en aulas, laboratorios, y talleres, o bien en el campo laboral, en el terreno, o en instalaciones de apoyo especialmente coordinadas para tales fines.⁷⁰ Destacando que su preparación está en manos de instructores militares y docentes civiles.

De acuerdo a lo anterior, cabe señalar que dentro de los programas de estudio de todos los órganos del sistema, destacan especial atención al estudio de Derecho Internacional y Humanitario, la Ecología y la Informática, cuya finalidad es proporcionar los elementos indispensables para que el personal militar cumpla sus funciones con estricto apego a derecho en su trato con las personas: adquiera una conciencia plena sobre la importancia y medidas para preservar el equilibrio ecológico y, haga acopio de una cultura informática que le permita incorporar a su acervo personal, las ventajas de los equipos electrónicos y computacionales, cuyo desarrollo marca la pauta a, prácticamente, todas las actividades del ser humano contemporáneo.

⁷⁰ Revista de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos p.4

ANÁLISIS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

Por otra parte, bajo este marco de actualización de las Fuerzas Armadas y en concreto del Sistema Educativo Militar también se ha permitido y estimulado la conservación de los principios doctrinarios militares, favoreciendo la formación con unidad de doctrina y bajo un contexto en el que sobresale el espíritu de sacrificio, lealtad, disciplina, el afán de servicio y, en general, las cualidades que hacen del Instituto Armado un instrumento confiable al servicio de los objetivos nacionales.

A través de su desarrollo, el Sistema Educativo Militar ha mantenido incólume, un acentuado sentido social para responder a las exigencias de cada época, por las que ha atravesado nuestro país, incorporando en cada caso los elementos científicos y tecnológicos que han sido requeridos para proporcionar al Instituto Armado, recursos humanos debidamente calificados para cumplir sus misiones.

Proporcionado la capacitación técnica requerida para el cumplimiento de las misiones constitucionales del Ejército y Fuerza Aérea y enalteciendo la práctica de los valores y virtudes militares, el Sistema Educativo Militar, coadyuva a los grandes fines nacionales.

Finalmente, es así, como el Instituto Armado se funde en los tres intereses rectores del conocimiento de Habermas, aparentemente ajenos el uno del otro, conservado los principios filosóficos que le dieron origen y articulándose a los nuevos retos y desarrollos, dentro de la sociedad en la que se encuentra inserto.

.....

V. CONSIDERACIONES FINALES

En el desarrollo de este trabajo se pueden advertir múltiples y trascendentales sucesos que dieron lugar a la creación de la Universidad del Ejército.

Desde las prácticas guerreras en el México prehispánico hasta que obtuvo el estatuto de Fuerzas Armadas, así como los diferentes intereses, tanto religiosos; políticos, económicos, territoriales y sociales que conformaban a éstos, hasta los distintos tipos de reclutamiento, como el sorteo, la leva, el enganche voluntario, a sobrevivencia personal y colectiva, el descontento con el gobierno en turno, entre otros.

Así como la formación de cuadros militares que se formaban en la lucha, hasta la creación de escuelas en las que se profesionalizaron a los soldados de la revolución y la Universidad del Ejército en la que actualmente se especializan en distintas ramas de la ciencia de la guerra.

Por otra parte, se pone en cuestión el estatuto de Universidad de la Universidad del Ejército, así como la función que desempeña.

La Universidad, como tal, para cumplir su función debe ser crítica ya que parte del presente para posibilitar un futuro diferente al pasado. No es un hoy sino un mañana. Para ello ve el hoy como algo que ha de superar el mañana. Crítico contra la injerencia que impide el cumplimiento de la función universitaria. Porque su función depende centralmente del gobierno que le ha hecho posible para ir haciendo lo que sus intereses le permitan. Puede mantener o anular la función de la Universidad ante fuerzas que no quieren cambios, porque los cambios pueden afectar la estabilidad del gobierno.

CONSIDERACIONES FINALES

La Universidad Integra la diversidad de lo humano y da sentido al futuro: con este sentido ha sido creada. Empero, la Universidad del Ejército es una institución educativa, estructurada de tal forma, que es muy difícil adecuarla o modificarla para ajustarla a los constantes cambios que ocurren debido, entre otros factores, al efecto de la globalización. Además, es sin duda, una institución muy peculiar ya que, a pesar de su dificultad intrínseca para modificarse, ha seguido cumpliendo, razonablemente bien, con sus funciones sustantivas: formación de recursos humanos, generación de conocimiento y divulgación del conocimiento, así como la formación de los cuadros militares que requiere el país.

Esto se debe a que, por un lado, la rige una Ley Orgánica que unifica a la institución y, por otro, las misiones que se le confieren.

Las funciones de la Universidad del Ejército, se deben de repensar en función de la misión de la Universidad como tal, y en función de las funciones que se le confieren por parte del Estado, a partir de su propia historia, y de los desafíos que enfrenta en una sociedad de la información.

Finalmente la Universidad del Ejército se destaca por:

- a) Los desarrollos científico-tecnológicos que han hecho posible el desplazamiento de tecnologías, equipos y procesos llevados, con una gran rapidez, a la obsolescencia, en el corto plazo. Los que se traducen en cambios curriculares y actualización de acuerdo a los cambios ambientales. Conservando la filosofía que le dio origen.
- b) Las exigencias del servicio que reclaman de la inmediata incorporación a las tareas y responsabilidades, por lo que el proceso de preparación no

es pasivo, ni teorizante, sino que vincula al sujeto al campo de la acción profesional desde su formación.

- c) Las necesidades del servicio que se han multiplicado, no sólo por las exigencias de los planes DN 1, DN 2 y DN 3, sino por las necesidades que los cambios organizacionales han reclamado para el instituto armado, como sería la creciente automatización de los procesos, la modernización del armamento y la ubicación institucional del personal capacitado en todos los niveles.
- d) El imperativo de formar y preparar a sujetos altamente calificados y con vocación de servicio a la institución, tanto en número preciso, como de acuerdo a los perfiles de desempeño, pues la educación militar además de garantizar niveles de excelencia no tiene los problemas típicos de otras estructuras educativas como serían la saturación de egresados, la ineficiencia terminal, ni problemas para su ubicación dentro del ámbito laboral para el cual fueron preparados, lo que permite manejar los cambios curriculares con una rapidez enorme y garantizar mediante una adecuada selección los perfiles de desempeño de cada uno de los componentes, de acuerdo a las tareas a ser desarrolladas.
- e) Por su naturaleza, la educación militar no atiende a un criterio de masificación, ni busca la saturación de profesión alguna, por el contrario se sustenta en un criterio de alta selectividad de acuerdo a perfiles precisos y el número de seleccionados busca corresponder con el de egresados, por lo que cuando se han cumplido con las finalidades que se marcaron para la creación de una profesión o especialidad, se abre paso a la renovación e incluso a la suspensión temporal de la oferta, hasta que las necesidades del servicio requieran de una nueva convocatoria o de una reorientación de la actividad.
- f) A diferencia de los sistemas tradicionales que son terminales, la educación militar es permanente y dura todo el tiempo en el que el sujeto

CONSIDERACIONES FINALES

está en activo, de ahí la existencia de niveles y la posibilidad de encontrar salidas laterales, donde además de las capacidades, juega un papel predominante el escenario donde el militar desarrollará su actividad.

- g) Posee su propio sistema de certificación y de normas de acreditación, no dependiendo de otras estructuras ajenas a lo militar, pero articulado al oferta de profesionales civiles en las materias que se consideran relevantes.

VI BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ BALANDRA, Arturo Cristóbal y Álvarez Tenorio Virginia. *Métodos en la investigación educativa*. México, UPN, Secretaría Académica. Dirección de Investigación, 2001. 40 p. (Col. Los Trabajos y los Días).
- BARDUÑO, Guillermo. *Anuario educativo Mexicano: visión retrospectiva*. Tomo I. México, UPN-La Jornada. 2001. 244p.
- CARRANCÁ y Rivas. (1969). *La universidad mexicana*. México, Ed. FCE.
- COLMENARES, Ismael, et. al. *Cien años de lucha de clases en México 1876-1976*. Tomo II. México, Quinto Sol. 1985. 383 p.
- DEL RÍO GRIMM, Martha, et. al. *En busca de una mejor universidad*. México, UNAM. 1988. 197 p.
- GIMENO, Sacristán J. (re. 1997). *La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia*. Madrid. Ediciones Morata.
- GIROUX, Henry A. (1992). *Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición*. México. Siglo XXI editores.
- GIROUX, Henry A. (1990). *Los profesores como intelectuales, hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona – Buenos- Aires- México. Ediciones Paidós.
- GOETZ P., Judith y Margaret Lecompte D. (1984). *Etnografía Cualitativa en Investigación Educativa*. Londres, Prensa Académica.

HIDALGO, Guzmán, Juan Luis. (2000). *Investigación educativa, una estrategia constructivista*, México, Castellanos editores.

ILLICH, Ivan. 2ª edición. (1975). *La sociedad desescolarizada*. España. Barral editores.

KEMMIS, S. (1986). *El currículo: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid. Ediciones Morata.

KIERKEGAARD, Soren. 3ª edición (2001). *Migajas filosóficas o un poco de filosofía*. Simancas Ediciones.

KUHN, S. Thomas. 3ª edición (1995). *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE.

MARCUSE. Herbert. 1ª . ed. (1968). *El hombre unidimensional, ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. México, Ed. Joaquín Mortiz.

MEDINA, Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado. 1920-1994*. Ed. FCE. México. 1994.

MENDEZ, Marín, Dora Elena. *Evaluación curricular: Una propuesta de trabajo para el estudio del rendimiento escolar*. Estudios y Documentos.

MCCORMICK Y JAMES. (1995). *Evaluación del currículo en los centros escolares*. Madrid. Ediciones Morata.

POSNER, George. 2ª edición. *Análisis del currículo*. Colombia. Ed. Mc Graw Hill.

HABERMAS, Jürgen. *Ciencia y técnica como "ideología"*. España, Tecnos. 2001. 181 p.

HABERMAS, Jürgen. *Conocimiento e interés*. España, Taurus. 1986. 348 p.

LATAPÍ SARRE, Pablo. *Tiempo educativo mexicano I*. México, UAA-UNAM. 1996. 206 p.

LATAPÍ SARRE, Pablo. *Tiempo educativo mexicano II*. México, UAA-UNAM. 1996. 206 p.

TYLER, Ralph (1973). *Principios básicos del currículo*, Buenos Aires, Troquel.

VALADÉS, Diego. (1987). *El derecho académico en México*. México, Ed. Secretaria general auxiliar.

VILLORO, Luis. *El pensamiento moderno, Filosofía del Renacimiento*. México, El Colegio Nacional-FCE. 1998.127 p.

HEMEROGRAFÍA

- DEL CASTILLO V., Eduardo. “Un gallardo general y la lucha contra el tiempo”, en: revista *Forum*, núm. 53. México, abril de 1997, p. 7-9.
- DE LA ISLA, Carlos. “La universidad: conciencia crítica”, en: revista *ESTUDIOS*, núm. 25. México, verano 1991, p. 69-76.
- DÍAZ BARRIGA, Arceo Frida. Et. Al. “Metodología de diseño curricular para la enseñanza superior”, en: *Perfiles educativos*. Nueva época, núm. 7, CIESE-UNAM, México,
- FÁRBER, Guillermo. “Gallardo atropelló derechos humanos”, en: revista *Forum*, núm. 53. México, abril de 1997, p. 5-6.
- FERNÁNDEZ RINCÓN, Héctor Fernando. “La investigación-acción en tres modelos de construcción de conocimiento”, en: *Universidad*. Núm. 48. Panamá. p. 256-271.
- GALLARDO RODRÍGUEZ, José Francisco. “Las necesidades de un ombudsman militar en México”, en: revista *Forum*, núm. 97. México, febrero del 2001, p.16-19.
- GALLARDO RODRÍGUEZ, José Francisco. “Reflexiones, las plumas y la honestidad sus armas”, en: revista *Forum*, núm. 100. México, mayo del 2001, p.5.
- GALLARDO RODRÍGUEZ, José Francisco. “21 propuestas para la reforma del Ejército mexicano”, en: revista *Forum*, núm. 109. México, marzo del 2002, p.3-6.
- PAIDEA, divulgación de pensamiento crítico*. Núm. 1. Año 1. México, septiembre del 2002, 48 p.
- Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. Tomo XI, Época XXV-XI. México, noviembre de 1987, 32 p.
- Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. Época III. Año 94. México, marzo del 2000, 48 p.

RUIZ LARRAGUIVEL, Estela. "Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior, una orientación cualitativa", en: *Cuadernos del CESU*. Núm. 35, UNAM, México, 1998, 92, p.

SERRANO, Enrique. "Habermas: Legitimidad y discurso practico", en: revista *ESTUDIOS*, núm. 25. México, verano 1991, p. 43- 68.

DOCUMENTOS

BEISSO, Rosario. *El modelo educativo de la enseñanza secundaria en el régimen militar uruguayo: un análisis de la estrategia de constitución de sujetos*. México, 1985, 70 p.

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. *Ley que crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea*. En: Diario Oficial de la Federación, México 29 de diciembre de 1975.

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. *Reglamento General de Deberes Militares*. En: Diario Oficial de la Federación, México 16 de marzo de 1937.

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. *Ley Orgánica del Ejército Y Fuerza Aérea Mexicanos*. En: Diario Oficial de la Federación, México 15 de abril de 1971.

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Educación Militar, Planteles Militares. Secretaría de la Defensa Nacional. 17 agosto 2002.
<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/admision/index.html>

Admisión a Planteles Militares, Escuela de Graduados de Sanidad. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.
<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/admision/Nsup/emqs/index.html>

Planteles Militares, Escuela Militar de Ingenieros. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/admision/Nsup/emi/index.html>

Admisión a Planteles militares, Escuela Médico Militar. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/admision/Nsup/emm/index.htm>

!

Admisión a Planteles militares, Escuela Militar de Odontología. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/admision/Nsup/emo/index.html>

Admisión a Planteles militares, Escuela Militar de Aviación. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/admision/Tsup/ema/index.html>

Admisión a Planteles militares, Escuela Militar de Enfermeras. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/admision/Tsup/eme/index.html>

Admisión a Planteles militares, Escuela de Oficiales de Sanidad. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/admision/Tsup/emos/index.html>

Admisión a Planteles militares, Escuela Militar de Transmisiones. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/admision/Tsup/emt/index.html>

Admisión a Planteles militares, Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/admision/NMsup/emefa/index.html>

Admisión a Planteles militares, Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/admision/NMsup/emma/index.html>

Admisión a Planteles militares, Escuela Militar de Clases de Transmisiones. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/admision/Esclases/emct/emct.html>

Admisión a Planteles militares, Escuela Militar de Materiales de Guerra. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/admision/Esclases/emmg/index.html>

Admisión a Planteles militares, Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/admision/Esclases/emtefa/emtefa.html>

Dirección General de Educación Militar, Ideario Educativo. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/index.html>

Antecedentes Históricos. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/Art_emil.html

Ideario Educativo. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/mision.html>

Ideario Educativo, Mensaje del C. Rector. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/indea.html>

Curso de Adiestramiento Básico Individual. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/cabic.html>

Curso de Inducción. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

http://www.sedena.gob.mx/sdn/educacio/curso_in.html

Dirección general de Educación Militar. Secretaría de la Defensa nacional. 17 agosto 2002.

<http://www.sedena.gob.mx/biblio/index.html>